

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISALE, EL PATRIMONIO Y
AGENCIA APP

AGENCIA APP

	()) / / / /		- " "			
Catezoría 1. Mecanismos de contacto con el sujeto	Categoría de Información Subcategoría 1.1. Sección particular	Descripción a. Sección particular en la página de inicio del sitio web del	Explicación Botón de transparencia	Normatividad Dec. 103, Art. 4	Cumplimier Si No N/A	a Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o A http://www.app.gov.co/
ligado.	Mecanismos para la atención al ciudadano	sujeto obligado. a. Espacios fisicos destinados para el contacto con la	Puntos de atención al ciudadano.	DE. 203, PL-7	x	http://www.acp.gov.co/transparencia/mecanismos-de-contacto-con-
		entidad. b. Teléfonos fijos y móviles, lineas gratuitas y fax, incluyendo	Minimo el teléfono fijo con indicativo.		x	el-sujeto-obligado/atenci%C3%B3n-al-usuario http://www.app.gov.co/transparencia/mecanismos-de-contacto-con-
		el indicativo nacional e internacional, en el formato (57+Número del área respectiva).	,			el-sujeto-obligado/atenci%C3%B3n-al-usuario
		c. Correo electrónico institucional.			х	http://www.app.gov.co/transparencia/mecanismos-de-contacto-con- ei-suleto-oblicado/atenci%C3%B3n-al-usuario
		d. Correo físico o postal. e. Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones.	Dirección de correspondencia.		X	http://www.app.gov.co/bransparencia/mecanismos-de-contacto-con- el-sulsto-oblicado/stenct/VC3/WB3n-al-usuario http://www.app.gov.co/bransparencia/mecanismos-de-contacto-con-
		quejas, reclamos y denuncias.			^	http://mercuricapp.medellin.gov.co/mercurio/inicial/Pgr.jsp
						La información de la compactación de la compactació
						dentify part information of the part of th
	1.3. Localización física, sucursales o regionales, horarios y	a Ubicación del cuinto obligado	Dirección de la sede principal	Art. 9, lit a) Ley 1712 de 2014		http://www.app.gov.co/transparencia/mecanis/mos-de-contacto-con-
	dias de atención al público	b. Ubicación física de sedes, áreas, regionales, etc.	Direcciones de cada una de sus sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales (incluyendo ciudad y	741. 3, 11.0) Gey 27.22 Ge 2024	x	el-sujeto-obligado/atenci%C3%83n-al-usuario
						http://www.app.gov.co/transparencia/mecanismos-de-contacto-con- el-sujeto-obligado/atenci%C3%B3n-al-usuario
			políticos, si el partido o movimiento cuenta con una sola sede, como minimo debe consignar su ubicación física,			
			informándole al ciudadano que alli podrá acudir para obtener la información que requiera.			
		c. Horarios y días de atención al público.			х	http://www.app.gov.co/transparencia/mecanismos-de-contacto-con- el-sujeto-obligado/atenc/19c/3%83n-al-usuario
		 d. Enlace a los datos de contacto de las sucursales o regionales. 	Directorio con los datos de contacto de las sucursales o regionales con extensiones y correos electrónicos.		х	http://www.acp.gov.co/transparencia/mecanismos-de-contacto-con- el-sujeto-obligado/atenci%C3%83n-al-usuario
	1.4. Correo electrónico para notificaciones judiciales	a. Disponible en la sección particular de transparencia.		Art. 9, lit f), Ley 1712 de 2014	х	http://www.app.gov.co.transparencia/mecanismos-de-contacto-con-
	I	b. Disponible en el pie de párina principal. c. Disponible en la sección de atención a la ciudadanía.			X	el-sujeto-obligado/atenci/sC3%83n-al-usuario http://www.app.gov.co/
		d. Con acuse de recibido al remitente de forma automática.			^	http://www.app.gov.co/transparencia/mecanismos-de-contacto-con- el-sujeto-obligado/atenci%C3%B3n-al-usuario
		d. Con acuse de recibido al remitente de forma automatica.			^	Fig. FEURIA On Ingent APP - mindings grows Note 2002 - March 2003
						was one sendonor
	1.5. Políticas de seguridad de la información del sitio web y					is marge and another. Bentile greater connections connected interests of ACD at ARC THE http://www.app.gov.co.fransparencia/mecanismos-de-contacto-con Considerates
	 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales 	a: Enlace que dinja a las políticas de segundad de la Información, además de las condiciones de uso de la Información referente a la protección de datos personales	Politicas de seguridad o utilizar la guia técnica de MINTIC sobre estas. https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-	Ley 1581 de 2012	^	
		untormación reterente a la protección de datos personales publicada en el sitio web, según lo establecido en la ley 1581 de 2012.	nttps://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles- 5482_G2_Politica_General.pdf			Describes
		· · · ·				
Información de interés. tp://app.gov.co/transparencia/informaci%C3	2.1. Datos abiertos	Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web.	Cómo mínimo el Índice de información pública reservada y clasificada y los Registros de Activos de Información deben	Artículo 11, literal K, Ley 1712 de 2014. Artículo 11, Dec 103 de 2015	x	No se evidencian El registro de Activos de la Información, ni el Registro de Información Reservada y Clasificada en Ink
In-de-inter%C3%A9s	~	en au and web.	estar publicados en datos abiertos. La publicación de éstos datos, independientemente del formato del archivo en el	PERCENT 11, DEC 103 DE 1013		respective. http://www.app.gov.co/datos-abiertos
			que se encuentren (Word, Excel, CSV), debe estar disponible de forma accesible y reutilizable.			
	•	b. Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co.	En relación a partidos políticos, la organización política deberá cumplicada la publicación de información contocida	Artículo 11, literal K, Ley 1712 de 2014. Artículo 11, Dec 103 de 2015	×	http://www.app.gov.co/datos-abiertos
			en bases de datos, medios electrónicos o sistemas de información en formato de dato abierto.			Aqui encontraris información en conjumo de datos abientos
						Q:
	2.2. Estudios, investigaciones y otras publicaciones	a. Estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de	El sujeto obligado debe sustentar por qué no le aplica este	Ley 1712 de 2014.	x	No se evidencia publicación. Ni sustentación del porque no le
		interés para ciudadanos, usuarios y grupos de interés, definiendo una periodicidad para estas publicaciones.	item, en caso tal.			apicaria a la Agencia la misma.
	2.3. Convocatorias	a. Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, específicando objetivos, requisitos y fechas de	En relación a los partidos políticos, si el partido o movimiento político tiene algún tipo de convocatoria		х	http://www.app.gov.co/eventos/convocatorias
		participación en dichos espacios.	dirigida a ciudadanos, podrá publicarlo. Desde la perspectivo del principio de máxima divulgación de la información, la			
			publicación de las convocatorias constituye una buena práctica.			
	2.4. Preguntas y respuestas frecuentes	Lista de preguntas frecuentes con las respectivas respuestas, relacionadas con la entidad, su gestión y los	Esta lista de preguntas y respuestas debe ser actualizada periódicamente de acuerdo con las consultas realizadas por		x	http://www.app.gov.co/preguntas-y-respuestas-frequentes
		servicios y trámites que presta.	los usuarios, ciudadanos y grupos de interês a través de los diferentes canales disponibles.			
	2.5. Glosario	 a. Glosario que contenga el conjunto de términos que usa la entidad o que tienen relación con su actividad. 			х	https://drive.google.com#lie/d/1rLxv5grqKQxqRtyRTQz5pyxtrcrTc NBw/view
	2.6. Noticias	Sección que contenga las noticias más relevantes para sus			x	http://app.gov.co/transparencia/informaci%C3%B3n-de-
		usuarios, ciudadanos y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad.				inter%C3%A9s http://app.gov.cg/
	2.7. Calendario de actividades	 a. Calendario de eventos y fechas clave relacionadas con los procesos misionales de la entidad. 	En relación a los partidos políticos, se hace referencia a las actividades que realizan los partidos políticos en el marco de		×	http://www.app.gov.co/calendario-evento/month/2020-05 No hay publicación en calendario en ningún mes del año 2020
			sus funciones políticas y ciudadanas. Estas guardan relación con actividades, eventos y capacitaciones que realicen, todo lo anterior de conformidad al principio de máxima			NOTIFICATION AND ADMITISTRATION AND ADMITISTRATION NOTIFICATION AND ADMITISTRATION AND ADMITISTRATION
			divulgación de la información.			Marine Commission (Marine Commission Commiss
	2.8. Información para niflas, niflos y adolescentes	 a. El sujeto obligado diseña y publica información dirigida para los niños, niñas y adolescentes sobre la entidad, sus 	Con relación a los partidos políticos, en razón del principio de máxima divulgación de la información, el Partido Político	Art. 8, Ley 1712 de 2014	x	http://www.app.gov.co/conoce-m%C3%A1s-de-la-agencia-app
		servicios o sus actividades, de manera didáctica.	debe publicar información sobre su misión ideológica y programática, sus servicios o sus actividades, de manera			
	2.9. Información adicional	a. Información general o adicional útil para los usuarios,	didáctica, orientada a niños, niñas y adolescentes. Considerado como una buena práctica en Transparencia y	Art. 42, Dec. 103, Num. 4		https://drive.google.com/file/d/1kZpuKVDIUPHh_xV7CfJcMt72RWi
	2.3. III O I	ciudadanos o grupos de interés.	Acceso a la información Pública, aplicando el principio de máxima publicidad.	741. 42, SEC. 203, Nam. 4	^	ESEAN/view
structura orgánica y talento humano. c://www.app.gov.co/transparencia/estructu	3.1. Misión y visión ura-	 a. Misión y visión de acuerdo con la norma de creación o reestructuración o según lo definido en el sistema de gestión 		Art. 42, Dec. 103, Num. 4	x	http://www.app.gov.co/somos-app/historia
%C3%A1nica-y-talento-humano	3.2. Funciones y deberes	de calidad de la entidad. a. Funciones y deberes de acuerdo con su norma de creación		Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014	x	http://www.app.gov.co/somos-app/funciones
		o reestructuración. Si alguna norma le asigna funciones adicionales, éstas también se deben incluir en este punto.				
	3.3. Procesos y procedimientos	a. Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en		Art. 11, lit c), Ley 1712 de 2014	x	http://www.app.gov.co/sistema-integrado-de-gest?i/C3%83n
	3.4. Organigrama	las diferentes áreas. a. Estructura oreánica de la entidad. b. Bublicado do manera enfica y lecible, en un formato.		Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014	x	http://www.aoo.gov.co/somos-aoo/organigrama
		b. Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable. C. Descripción de la estructura preánica, donde se dé		1	x x	http://www.app.gov.co/somos-app/organigrama http://www.app.gov.co/somos-app/organigrama
	3.5. Directorio de información de servidores públicos,	c. Descripción de la estructura organica, donde se de información general de cada división o dependencia. Directorio de información de los servidores públicos y	Formato accesible: Ej: Directorio en formato excel con las	Art. 9, lit c), Ley 1712 de 2014 Art. 5, Dec 103 de 2015 Par.1	х	http://www.app.gov.co/somos-app/organigrama http://www.app.gov.co/somos-app/organigrama
	contratistas y empleados	Directorio de información de los servidores públicos y contratistas incluyendo aquellos que laboran en las sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales según	casillas o columnas que contengan la información descrita Esta información se debe actualizar cada vez que	and the second s		
		corresponda.	ingresa o se desvincula un servidor público, contratista o empleado.			
			Para las entidades u organismos públicos el requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que continu el disectorio en el Cistema de			
			de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP.			
		Publicado en formato accesible y reutilizable, con la siguiente información:		Ť	x	http://www.app.gov.co/somos-app/directorio
		a. Nombres y apellidos completos.	Formato accesible: Ej: Directorio en formato excel con las casillas o columnas que contengan la información		x	http://www.app.gov.co/somos-app/directorio
			descrita. Esta información se debe actualizar cada vez que ingresa o se desvincula un servidor público, contratista o			
			empleado. Para las entidades u organismos públicos el requisito se			
			entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de			
		a fine formation of the second	Información de Empleo Público – SIGEP.	ļ	Щ	
		b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.			*	Para estos tres items la información se supone está en el SIGEP como se sugiere en la página, pero no existe explicación de ingreso para la ciudadania, de acuerdo con este enlace: http://www.app.gov.co/somos-
						app/directorio
						The A Company of the
		c. Formación académica.			×	and the same of th
		d. Experiencia laboral y profesional.		İ	×	MAX E TOWNS
						The control of the state of the
						TO THE MANAGEMENT OF THE PROPERTY OF THE PROPE
		e. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto			×	http://www.app.gov.co/somos-app/directorio
		contractual). f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o		†	×	http://www.app.gov.co/somos-app/directorio
		institución e. Dirección de correo electrónico institucional.		‡	×	http://www.app.gov.co/somos-app/directorio
		h. Teléfono institucional. i. Escala salarial según las categorías para servidores		†	×	http://www.app.gov.co/somos-app/directorio Para estos dos items la información se supone está en el sigep como se
		públicos y/o empleados del sector privado.				sugiere en la página, pero no existe explicación de ingreso para la ciudadania, de acuerdo a este linic http://www.app.gov.co/somos- anos/sircetrosomos
	1	1	1			land/sectorin

	İ	j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de	I	Ī	×		The state of the s
		terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.					The state of the s
	3.6. Directorio de entidades	a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una	En relación a los partidos políticos, se considera como buena práctica la publicación del enlace web de las entidades que		×		http://www.app.gov.co/directorio-de-entidades-de-control
		de éstas, en el caso de existir.	sestán directamente relacionadas con estas organizaciones, a saber: Consejo Nacional Electora, Ministerio del Interior, Registraduría, etc.				
	3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	Listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la entidad, con	A nivel territorial esta información debe ser publicada en la sección de instancias de participación ciudadana.		x		Link desactivado
		enlace al sitio Web de cada una de éstas y los datos de contacto de los principales grupos de interés y/u organizaciones sociales o poblacionales.					
	3.8. Ofertas de empleo	Oferta de empleos para los cargos a proveer.	Si los empleos son provistos a través de concursos liderados nor la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC. la entidad		×		http://www.app.gov.co/ofertas-de-empleo
			deberá especificar el listado de cargos que están en concurso y el enlace respectivo a la CNSC para mayor				
Normatividad. http://www.app.gov.co/transparencia/normativi	4.1. Sujetos obligados del orden nacional	Decreto único reglamentario sectorial, el cual debe aparecer como el documento principal.	información. La normatividad que rige al sujeto obligado, que determina su competencia y la que le es aplicable de acuerdo a su	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014		x	La Agencia APP es una entidad descentralizada del orden territorial
dad			actividad, además de la que produce para el desarrollo de sus funciones. Toda esta información debe ser descargable. Las actualizaciones de decreto único se deberán publicar				
		b. Decretos descargables no compilados de: Estrucutura,	Las actualizaciones de decreto único se deberán publicar dentro de los siguientes 5 días de su expedición.				La Agencia APP es una entidad descentralizada del orden territorial
		Salarios, Decretros que desarrollan leyes marco y Otros.				^	
		 Decreto único reglamentario sectorial publicado en formato que facilite la búsqueda de texto dentro del documento y la búsqueda debe mostrar los párrafos en 	La normatividad que rige al sujeto obligado, que determina su competencia y la que le es aplicable de acuerdo a su actividad, además de la que produce para el desarrollo de			x	La Agencia APP es una entidad descentralizada del orden territorial
		donde se encuentra él o los términos de la búsqueda.	sus funciones. Toda esta información debe ser descargable. Las actualizaciones de decreto único se deberán publicar dentro de los siguientes 5 días de su expedición.				
		Decreto único sectorial con referencias a leyes, decretos u otras normas del sector e hipervinculos que direccionen a	la normatividad que rice al cuieto obligado, que determina		H	x	La Agencia APP es una entidad descentralizada del orden territorial
		estas normas específicas.	su competencia y la que le es aplicable de acuerdo a su actividad, además de la que produce para el desarrollo de sus funciones.Toda esta información debe ser				
			descargable. Las actualizaciones de decreto único se deberán publicar dentro de los siguientes 5 días de su expedición.				
		 e. Hipervinculos a los actos que modifiquen, deroguen, reglamenten, sustituyan, adicionen o modifiquen cualquiera de los artículos del decreto único. 				x	La Agencia APP es una entidad descentralizada del orden territorial
		Decisiones judiciales que declaren la nulidad de apartes del decreto único.				x	La Agencia APP es una entidad descentralizada del orden territorial
		g. En la medida en que el Sistema Único de Información Normativa – SUIN vaya habilitando las funcionalidades de consulta foralizada. La entidad deberá hacer referencia a la				x	La Agencia APP es una entidad descentralizada del orden territorial
		norma alojada en dicho sistema.					
		 h. Si existen resoluciones, circulares u otro tipo de actos administrativos de carácter general, se debe publicar un listado descargable, ordenado por tipo de norma, temática y 			П	×	La Agencia APP es una entidad descentralizada del orden territorial
		listado descargable, ordenado por tipo de norma, temática y fecha de expedición, indicando: Tipo de acto administrativo, Fecha de expedición, Descripción corta.					
	4.2. Sujetos obligados del orden territorial	a. Listado de la normatividad disponible. Tipo de Norma, Fecha de expedición, Descripción corta y Enlace para su	Tipo de normas: ordenanza, acuerdo, decreto, resolución, circular u otros actos administrativos de carácter general	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014	×		http://www.app.gov.co/sites/default/files/upload/Normograma.pdf
		consulta. b. Información organizada por tipo de norma, temática y	La información debe ser descargable.		×		No se encuentran publicados con las consideraciones exigidas.
		fecha de expedición de la más reciente a la más antigua o un buscador avanzado teniendo en cuenta filtros de palabra clave, tipo de norma y fecha de expedición.					http://www.app.gov.co/actos-administrativos
		Normas publicadas dentro de los siguientes 5 días de su expedición.	De acuerdo con los principios de oportunidad y publicidad.		×		No se evidencia sistema de periocidad que permita validar este item.
	4.3. Otros sujetos obligados	a. Todas las normas generales y reglamentarias relacionadas		Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014		х	La Agencia APP es una entidad descentralizada del orden territorial
 Presupuesto. http://www.app.gov.co/transparencia/presupues 	5.1. Presupuesto general asignado	con su operación. a. Presupuesto general asignado para cada año fiscal.		Art. 9, lit b), Ley 1712 de 2014, Arts.74 y 77 Ley 1474 de 2011 Par	x		
to-e-informaci%C3%B3n-financiera	5.2. Ejecución presupuestal histórica anual	 a. Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales. 	La información que reposa debe ser al menos de los últimos dos (2) años anteriores al año en ejercicio, con corte a diciembre del período respectivo.	Art. 9, lit b), Ley 1712 de 2014, Arts.74 y 77 Ley 1474 de 2011 Par	×		http://www.app.gov.co/ejecucfWC3%83n-presupuestal-hist%C3%83rica- anual
	5.3. Estados financieros	 a. Estados financieros para los sujetos obligados que aplique. 	La información que reposa debe ser al menos de los últimos dos (2) años anteriores al año en ejercicio, con corte a diciembre del período respectivo.	Art. 9, lit b), Ley 1712 de 2014, Arts.74 y 77 Ley 1474 de 2011 Par	×		http://www.app.gov.co/informaci%C3%B3n-contable
 Planeación. http://www.app.gov.co/transparencia/planeaci% C3%B3n 	6.1. Politicas, lineamientos y manuales	Politicas y lineamientos sectoriales e institucionales.	Si la entidad realiza un Plan de Acción Unificado es válido la publicación de éste.Explicar en caso de no aplicarse la publicación de algún plan.	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014, Art. 9, lit g), Ley 1712 de 2014 Art. 73, Ley 1474 de 201, Art. 11, lit d), Ley 1712 de 2014	x		La resolución de Integración del Plan Únificado, se nombra pero no aparece. El Plan unificado si está en excel. http://www.app.gov.co/plan- de-acc/8C21983n
			,				
							ENCONTRACA
1							
		b. Manuales.			×		Ubicado en información de interés https://drive.google.com/file/d/1cemHvo6TNWPv1W9lsARGhtNU6BSj1 lin6/s/sew
1	l	Manualles. Planes estratégicos, sectoriales e institucionales.	Si la entidad realiza un Pian de Acción Unificado es válido la		×		https://drive.google.com/file/d/1cemHvoGTNWPv1W9lsARGhtNUGBSj1 jh6/view Se evidencia publicación hasta 2019, el 2020 está en proceso de
	l		publicación de éste Explicar en caso de no aplicarse la publicación de aleún plan. En relación a los partidos		x		https://drive.google.com/file/d/1cemHvo6TNWPv1W9lsARGhtNU6BSj1 jh6/view
			publicación de éste. Explicar en caso de no aplicarse la publicación de algún plan. En relación a los partidos políticos, la publicación de éste item no exige publicitar la estratogia política de su partido o movimiento, pero si es su disber dar a conocer como información pública los objetivos		×		https://divew.google.com/file/d/tcom/hocFTWVP-LWSP-LWSP-LMSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSS
ı	l		publicación de éste. Explicar en caso de no aplicarse la publicación de algún plan. En relación a los partidos políticos, la publicación de éste item no exige publicitar la estrategia política do su partido o movimiento, pero si es su		×		https://drive.google.com/file/d/1cemHvoGTNWPv1W9lsARGhtNUGBSj1 jh6/view Se evidencia publicación hasta 2019, el 2020 está en proceso de
l	l		publicación de éste. Explicar en caso de no aplicarse la publicación de algún plan. En relación a los partidos políticos, la publicación de éste item no exige publicitar la estratogia política de su partido o movimiento, pero si es su disber dar a conocer como información pública los objetivos		×		https://divew.google.com/file/d/tcom/hocFTWVP-LWSP-LWSP-LMSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSS
l	l		publicación de de les Englarar en casa de no apsicarea la publicación de algunia fin missidan à los parades politicación de algunia fin missidan à los parades politicación de algunia de de de la publicación de la companio de publicación de algunia de la publicación de la publicación de desc. Episicar en con oder en publicación de publicación de la contra en publicación de publicación de		x		https://divew.google.com/file/d/tcom/hocFTWVP-LWSP-LWSP-LMSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSSS
l	l	c. Planes estratégicos, sectorales e institucionales.	publicación de desta fejerica en caso de no spisicarsia la publicación de algui partir in misidan a los partiredos de actividas política de su partido en comercito, pero si es su debe de su conser como información pales a los deplinos de la organización y sus planteamientes, políticas de la organización y sus planteamientes políticas. El se embater susilas ao Pito de Actión I Infiliadad es sidificio la seriada resolas ao Pito de Actión I Infiliadad es sidificio publicación de describa pales en con de me apieleran la publicación de algos de las las embates con la plante del la se embate susilas ao Pito de Actión I Infiliadad es sidificio la metabra caso an en pales de Actión I Infiliada es sidificio la metabra caso an en plante de Actión I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliadad es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción I Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción Infiliada es sidificio la metabra caso an pino de Acción Infiliada es sidificio la meta		x		https://disea.gogiscom/file/diseamont/NVPVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVVV
	l	Planes estradgicios, sectoriales e institucionales. Planes estradgicios, sectoriales e institucionales. De la Plane de Rendicion de cuentas.	publicación de des de placer en caso de no spicarsa la publicación de alguin de missidos à los partedes na publicación de alguin placer la missido a los partedes na estrategia publica de las partidos entremento, pero si es su desende az conserce moniferendes pidades dos depútes de la organización y ses plantamientes políticas. Si la entidad resulta un Pilan de Acción Lindicado es validos la publicación de debe. Tiplicar en caso de no spideras la publicación de debe. Tiplicar en caso de no spideras la consecuencia de la la se endelar resulta va Pilan de Acción Lindicado es validos la publicación de debe. Tiplicar en caso de no spideras la consecuencia de la la se endelar resulta va Pilan de Acción Lindicado es validos la publicación de debe. Tiplicar en caso de no spideras la consecuencia de la la mediade resulta valor de Acción Lindicado es validos la consecuencia de la la mediade resulta valor de Acción Lindicado es validos la consecuencia de la la mediade resulta valor de Acción Lindicado es validos la la mediade resulta valor de Acción Lindicado es validos la la mediade resulta valor de Acción Lindicado es validos la la mediade resulta valor de Acción Lindicado es validos la la mediade resulta valor de Acción Lindicado es validos la la mediade resulta valor de Acción Lindicado es validos la la mediade resulta valor de Acción Lindicado es validos la la media de la media de la consecuencia de la la media de la media de la consecuencia de la la media de la media de la media de la media de la la media de la medi		x		https://disea.gogie.com/file/disea.file/miseATMPH-VMS-MAGINUSESS John Vernicom/file/disea.file/di
	l	Planes estradgicios, sectoriales e institucionales. Planes estradgicios, sectoriales e institucionales. De la Plane de Rendicion de cuentas.	publicación de desa Deplacer en cua de no spisicare la publicación de algui per la misidad a los partides de activación de algui per la misidad a los partides de activación per la publica de la partide o movemente, pero si es su debide de la conserva en oblimandos palacia los deplanes de la organización y sus plantaemientes podicas de la visua de la carta de la carta de la carta de la publicación del se mididar facilia sur Pilen de Acción Unificación es vidida la publicación de algui gian de la mididar facilia sur Pilen de Acción Unificación es vidida la publicación de della región de la carta del publicación del publicación del della región del publicación del della región del publicación del della región del publicación d		x		Integral films against committed in commontative VMM-MAGINNUSBQS (MAGINNUSBQS) For extension perilaculative havan 2018, et 2018 et 20
		Ranes estratégicos, sectorales e institucionales. d. Plan de Rendición de cuentos. e. Plan de Senvicio al cudidadeso. E. Plan Artitéralistes. g. Plan Artitéralistes. g. Plan Antitéralistes.	publicación de desen placiar en caso de no spelaces la publicación de algun place in modera à los particles de sectorios publicados de la particlo en desenvento, pero de su debe de la consection de la particlo en desenvento, pero de su debe de la consection del mismostro placia de los deplinos de la organización y sus plantamientos políticas. Sin a embar realiza en Pires de Acción Lindicado es cultidos a publicación de desen. Espacir ser con de me apalicans la publicación de desen. Espacir ser con de me apalicans la publicación de desen. Espacir ser con de me apalicans la publicación de desen. Espacir ser con de me apalicans la publicación de desen. Espacir ser con de me apalicans la publicación de desen. Espacir ser con de me apalicans la publicación de algon plan. Sin entidar realiza ser pero de de algonomificado es publicación de algon plan. Sin entidar realiza ser pero de de algonomifica publicación de algon plan. Sin entidar realiza ser pero de de algonomifica publicación de de desen plantamiento. Sin entidar realiza ser de Acción Lindicado es utilida la publicación de de del Engliquir en caza de en opidicas la publicación de del de Engliquir en caza de no opidicas la la ser ender arealiza en de Acción Lindicados es utilida la publicación de del de Engliquir en caza de no opidicas la la ser ender arealiza en de Acción Lindicados es utilida la la mediar la casa de acción la consideración de settido la la cendera realiza en de Acción Lindicados es utilida la la mediar la casa de acción la consideración de settido la la cenderación de la Acción Lindicados es utilida la la cenderación de la Acción Lindicados es utilida la la cenderación de la Acción Lindicados estidos la la cenderación de la Acción Lindicados estidos la la cenderación de la consecución de la la cenderación de la consecución de la la cenderación de la consecución de la la cenderación de la consecución de la la cenderación de la consecución de la la cenderación de la consecución de la la cenderación de		x		Integral from any gar confine in attempted TX 1981 in a dis- secretary of the confine in a second of the confirmation of the confine in a second of the confine in a second of the confine in a second of the confine in a second of the confirmation of the confine in a second of the confirmation of the con
		d. Plan de Rendejons, sectorales e institucionales. d. Plan de Rendejon de cuentas. d. Plan de Sendejon de cuentas. f. Plan Antibrandes. g. Plan Antibrandes. g. Plan Antibrandes. G. Ran Commission de Countral de Commission de conformata do cui d'A. 7.7 de las y 474 de 2011. R. Commission de Vendes y la patricio y de principo de conformata de conformata de cui d'A. 7.7 de las y 474 de 2011.	publicación de desa Papiera en caso de no spelaces la publicación de algun piera la misidad a los particolos de publicación de algun piera la misidad a los particolos de sobre de publica de la particio en momento, pero si es su debe de a conservir en información pieda ciso dejerimo de la organización y suo pienteamiento, políticas de la organización y suo pienteamiento, políticas políticación de desen. Explacer serve con de me applicarsa publicación de desen. Explacer serve con de me applicarsa publicación de algon pien. La redider ratios su prese de Acción trinficado es válido la publicación de algon pien. La servición esta política publicación de algon pien. La servición esta política publicación de de pien pien. La servición esta con política publicación de de desen. La servición esta con política publicación de dese. Deplacer en casa de los applicarsa la servición publicación de desen. Deplacer en casa de los applicarsas publicación de dese. Deplacer en casa de los applicarsas publicación de desen. Deplacer en casa de la consecución publicación de desen. Deplacer en desen publicación publicación de la consecución publicación de la consecución pu		x x x x x x x x		https://doi.org/doi.org/doi.org/doi/doi/doi/doi/doi/doi/doi/doi/doi/doi
		Flames estratégicos, sectorales a instructionales. Flames estratégicos, sectorales a instructionales. A Flam de Nendecion de cuentas. A Flam de Servicio al Cudadano. Flam Antichandes. Flam Antichandes. Flam Antichandes. Flam Antichandes.	publicación de desa Papiera en caso de no spelaces la publicación de algue pina i movido a los que prodes de activação política de su partido e movemente, pero si es su debe de a conser como información palace a los deplanos de la organización y suo pienteamente, porte si es su debe de a conserva movimente publica de la organización y suo pienteamente, política, de la organización y suo pienteamente, política, políticación de dese. Deplacer ser con de me applicarsa la publicación de algon plano. La oredider rationa su prima de Acción i sinficado es válido la publicación de algon plano. La oredider rationa since por cel que la promotifica (super asa (1004 security 1938 que que con que a planomy filla, super asa (1004 security 1938 que que con que que promotifica (super asa (1004 security 1938 que que con que que promotifica (super asa (1004 security 1938 que que con que que promotifica (super asa (1004 security 1938 que que con que que promotifica (super asa (1004 security 1938 que que con que que promotifica se publicación de de dese. Deplacer en cos de no apsignar as la celebra resulta en de Acción lutificación de válido la publicación de de dese. Deplacer en cos de no apsignar as la celebra resulta en de Acción lutificación de válido la publicación de dese. Deplacer en cos de no apsignar as la celebra resulta en en en publicar se válido la publicación de dese. Deplacer en cos de no apsignar as políticación de dese. Deplacer en cos de no apsignar as políticación de dese. Deplacer en cos de no apsignar as políticación de dese. Deplacer en cos de no apsignar as políticación de dese. Deplacer en cos de no apsignar as políticación de dese. Deplacer en cos de no apsignar as políticación de dese. Deplacer en cos de no apsignar as políticaci		X X X X X X X		https://doi.org/10.0001/00.000
		C. Planes estratégicos, sectorales e institucionales. d. Plan de Rendición de cuentos. d. Plan de Sendición de cuentos. I. Plan Antichimites. (g. Plan Antichimites. G. Plan Antichimites. C. Romania de Sancio y del Alexición al Cudidado de conformatico (com el Ar. 17 de la y 4744 63011. C. Contendio de dos desticos ly política que hiray adoptado y afecto al público, junto con sus hudamentos y loba neu presidos autoritudos de dellas.	publicación de desa Papticar en caso de no spisicaria la publicación de signi per la missión a los garriedes de activação polica de la partido e molemente, pero de su debide de la consection de la partido e molemente, pero de su debide de la consection de la partido e molemente, pero de su debide de la consection de la partido e molemente, pero de su debide de la consection de la partido en la consection de la debide de la consection de la partido de la partido de la consection de la consection de la partido de la consection de la partido de la partido de la gian gian. La medidar faral de la Partido de la consection de la partido de la gian gian. La medidar faral de la Partido de la consection de la partido de la consection de la consection de la partido de la consection de la consection de la partido del de la consection de la consection de la partido de la dela partido en con de la partido de publicación de de dela del particación de la dela partido en con la partido de publicación de dela partido en publicación de de dela partido en con la conjudición de publicación de de dela publicación de dela partido en con publicación de dela partido del publicación de dela partido del publicación de dela partido del publicación de la partido del publicación del partido del publicación del partido del publicación del publicación del partido del publicación del publicación del publicación del publicación dela		x x x x x x		Integral from application from 1972 1973 (1972) 1974 1974 1974 1974 1974 1974 1974 1974
	6.2. Plan de acción	Renes estratégicos, sectoriales e institucionales. In Plan de Rendición de cuentos. In Plan de Servicio al Cudadano. Film Antidicionales. J. Rian Antidionales. J. Rian Antidicionales. J. Rian Antidicionales. J. R	publicación de desen placer en caso de no spaticarsa la publicación de apla en la misidad a los partides de materiales de apla en la misidad a los partides de sestingia publica de la partide o momento, pero si es un debe de la companio de la misidad de la consideración de la ceparación y sus plantamientos políticas de la organización y sus plantamientos políticas de la organización y sus plantamientos políticas. Sin emidiar resista en la manda Acción Linficación se udido la publicación del del cela publicación del pero pero de Acción Linficación se udido la publicación del pero pero publicación del aplan planta la mediar resista sun Plant de Acción Linficación e udido la publicación del aplan planta la mediar resista sun Plant de Acción Linficación e udido la publicación del aplan planta la mediar resista sun Plant de Acción Linficación e udido la publicación del aplan planta la mediar resista sun Plant de Acción Linficación e udido la publicación del aplan planta la mediar resista sun Plant de Acción Linficación e udido la publicación del del publica publicación del publica publicación del aplantamiento publicación del publica publicación del publica publicación del publica publicación del publica publicación del publica publicación del publica publicación del publicación del del cindicación del publicación del publicación del publicación del publicación del publicación del publicación d	Art. 9, St e.), Ley 1732 do 2014 Art. 74, Ley 1474 do 2011	x x x x x x x		Interp. Life to apple committed it ceremostative hardward with with Additional Section 2009. For evidence, particularly heats 2018, of 2020 exist on process of a process of
	E 3. Plan de acción	C. Planes estratégicos, sectorales e institucionales. d. Plan de Rendición de cuentos. d. Plan de Sendición de cuentos. I. Plan Antichimites. (g. Plan Antichimites. G. Plan Antichimites. C. Romania de Sancio y del Alexición al Cudidado de conformatico (com el Ar. 17 de la y 4744 63011. C. Contendio de dos desticos ly política que hiray adoptado y afecto al público, junto con sus hudamentos y loba neu presidos autoritudos de dellas.	publicación de des de facto perior en caso de no spisicaria la publicación de significa in misician los seguridos de medicación de significa de las partidos en memerans, pero si es su deservación de la partido en memerans, pero si es su deservación de la partido en memerans, pero si es su deservación de la compartido de la compartido de la compartido de la compartido de la compartido de la compartido de la compartido de la compartido de la publicación de significa de la compartido de la publicación de significa de la compartido de la publicación de significa de la compartido de la publicación de significación de la compartido de la publicación de significación de si	Art 5, 10 c), key 1732 de 2014 Art, 74, key 1474 de 2011	x x x x x x		Integral Foreign appear committed of ceremonal Technologies (Inches) and the committee of the ceremonal technologies (Inches) and the ceremonal technologies (Inches) and the ceremonal technologies (Inches) and the ceremonal technologies (Inches) and the ceremonal technologies (Inches) and the ceremonal technologies (Inches) and the ceremonal technologies (Inches) and the ceremonal technologies (Inches) and the ceremonal technologies (Inches) and the ceremonal technologies (Inches) and the ceremonal technologies (Inches) and technolo
	E.3. Plan de accides	C. Planes estratégicos, sectorales e institucionales. d. Plan de Rendición de cuentos. d. Plan de Sendición de cuentos. I. Plan Antichimites. (g. Plan Antichimites. G. Plan Antichimites. C. Romania de Sancio y del Alexición al Cudidado de conformatico (com el Ar. 17 de la y 4744 63011. C. Contendio de dos desticos ly política que hiray adoptado y afecto al público, junto con sus hudamentos y loba neu presidos autoritudos de dellas.	publicación de des projector en caso de ne speticora la publicación de la president de la companio de descripción de la publicación de la puntido de destrutar de la puntido en momento, pero si es su debido de la consection de la puntido en momento, pero si es su debido de la consection del mismo del publica de de la organización y sus plumeamientes políticas de la organización de descripción de la consection de la consection de publicación de descripción de la consection de la consection de publicación de descripción de la consection de la consection de publicación de descripción de la consection de la consection de publicación de descripción de la consection de publicación de descripción de la consection de publicación de descripción de publicación de publ	Art. S, 18 eg. Leng 1773 de 2014 Art. 74, Leng 1474 de 2011	X X X X X X		Interp. Life to apple committed it ceremostative hardward with with Additional Section 2009. For evidence, particularly heats 2018, of 2020 exist on process of a process of
	6.3. Plan de acción	Remain estratégicos, sectorales a instructionales. Remain estratégicos, sectorales a instructionales. Remain estratégicos de cuertos. Remain de Servicio al Cudadarno. I. Plan Antiscriandes. Plan Antiscriandes. Plan Antiscriandes. Remain de Servicio al Cudadarno. I. Plan Antiscriandes. Remain de Servicio al Cudadarno del conformidad con el No. 17 de le ley 1474 de 2011 R. Contentido de local decisión y/o politica que haye allegación y del cela della conformidad con el No. 17 de les y 1474 de 2011 R. Contentido de local decisión y/o politica que haye allegación y del cela della conformida de local decisión y los politicas que haye allegación y del cela della conformida de della cela della	publicación de des de facilitar en caso de no spisicaria la publicación de signi per la missión a los garriedos de sectorios por la composición de la partido en momento, por el es su debe de a conservir como dimensión placia de conjunto de la cogimización y sus plantamientos políticas. Si se emididar resiltas un Plan de Acción Limiticado es validos la sectorios de la composición de la cogimización y sus plantamientos políticas. Si se emididar resiltas un Plan de Acción Limiticado es validos la publicación de signi planta publicación de de signi planta publicación de de signi planta publicación de de signi planta publicación de de signi planta publicación de de signi planta publicación de des de planta en cua de se o significan la publicación de de signi planta Si se entate reristas un Pario de Acción Limiticado es validos la publicación de des de planta publicación de signi planta Si se entate reristas un Pario de Acción Limiticado es validos la publicación de signi planta Si se entate reristas un principa publicación de signi planta publicación de	Art. S, Nrej, Say 2723 de 2014 Art. 74, Say 3474 de 2011	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Integral Disease apages contributed in control CTMP In VIDEA DATA SERVICES (A) Advanced to the control of the c
	E.P. Plan de acción	d. Plan de Rendeción de cuenta. d. Plan de Rendeción de cuenta. d. Plan de Servicio al Cudadano. F. Tissa Austriandes. g. Plan Adestrunçuión y de Alexcota el Cudadano de cuentación de cuentación de Cudadano. F. Tissa Austriandes. J. Tissa Austr	publicación de des de facilitar en caso de no spisicaria la publicación de signi per la missión a los garriedos de sectorios por la composición de la partido en momento, por el es su debe de a conservir como dimensión placia de conjunto de la cogimización y sus plantamientos políticas. Si se emididar resiltas un Plan de Acción Limiticado es validos la sectorios de la composición de la cogimización y sus plantamientos políticas. Si se emididar resiltas un Plan de Acción Limiticado es validos la publicación de signi planta publicación de de signi planta publicación de de signi planta publicación de de signi planta publicación de de signi planta publicación de de signi planta publicación de des de planta en cua de se o significan la publicación de de signi planta Si se entate reristas un Pario de Acción Limiticado es validos la publicación de des de planta publicación de signi planta Si se entate reristas un Pario de Acción Limiticado es validos la publicación de signi planta Si se entate reristas un principa publicación de signi planta publicación de	Art. S, 18 ej. lay 3.732 de 2014 Art. 7-4, lay 1474 de 2011	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Integral Disease people contributed in consecutive VMVIII-ANDIANOSINS (INC.) International production heater 2018, at 2019 each on process of a production. Integral production, the Integral process of a process o
	S.2. Plan de acción	Remain estratégicos, sectorales a institucionales. Remain de Rendicion de cuentas. Remain de Senetico al cudadano. I. Plan Arittrándes. Remain de Senetico al Cudadano. I. Cardeniada Cone de Ar. Til de la ley 1474 de 2011 I. Cardeniada de lacida decisión y/o politica que hayo especiale y devide al plancia, politica politica de lacidada de cudadano de controlada de ellos. Plan de acción que elchys: A. Discription.	publicación de des de facilitar en caso de no spisicaria la publicación de signi per la missión a los garriedos de sectorios por la composición de la partido en momento, por el es su debe de a conservir como dimensión placia de conjunto de la cogimización y sus plantamientos políticas. Si se emididar resiltas un Plan de Acción Limiticado es validos la sectorios de la composición de la cogimización y sus plantamientos políticas. Si se emididar resiltas un Plan de Acción Limiticado es validos la publicación de signi planta publicación de de signi planta publicación de de signi planta publicación de de signi planta publicación de de signi planta publicación de de signi planta publicación de des de planta en cua de se o significan la publicación de de signi planta Si se entate reristas un Pario de Acción Limiticado es validos la publicación de des de planta publicación de signi planta Si se entate reristas un Pario de Acción Limiticado es validos la publicación de signi planta Si se entate reristas un principa publicación de signi planta publicación de	Art. S, Ht cj., Ley 3 773 de 2014 Art. 74, Ley 5474 de 2011	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Integral Policy and policy committed of ceremonal Technologies (Policy Notes) and policy committed of ceremonal Technologies (Policy Notes) and policy committed (Policy Notes
	6.2. Plan de acción 6.3. Programas y proyectos en ejecución	Remain estratégicos, sectorales a institucionales. Remain de Rendicion de cuentes. Remain de Senetico al cudadano. I. Plan Artitrándes. Remain de Senetico al cudadano del cudada del cudadano del cudadano del cudadano del cudadano del cudada del cudadano del cudada del cudada del cudada del cudada del cudada del cudada del cudada del cudada del cudada del cudada del cudada del cudada del cudada del cudada del cudada del cudada d	publicación de rela principar en caso de no spisicaria la publicación de vigina pira in mischo a los particolos de publicación de vigina pira in mischo a los particolos de sobre de publica de la particio en momento, pero si es su debido de la consectión de la particio de sobre de la consectión de la particio de la organización y sus pienteamentos políticas de la organización y sus pienteamentos políticación de de las pientes participación de la gian piente la orredate ratura su Piente de Acción Lindicades es válido la publicación de algina pien. La orredate ratura su Piente de Acción Lindicades es válido la publicación de algina pien. La se redate ratura de la piente pien. La se redate ratura de la piente pien. La se redate ratura de la piente pien. La se redate ratura de la de Acción Lindicades es válido la publicación de de piente pien. La se redate ratura de la Acción Lindicades es válido la publicación de de de las Piejerar en caso de no applicana la publicación de de las Piejerar en caso de no applicana la publicación de de las Piejerar en caso de no applicana publicación de de las Piejerar en caso de no applicana publicación de de las Piejerar en caso de no applicana publicación de de las Piejerar en caso de no applicana publicación de de las Piejerar en caso de no applicana publicación de las Piejerar en caso de no applicana publicación de de las Piejerar en caso de no applicana publicación de las piezes publicación de las properticas pero publicación de un pieze acción en el que se exprese se piedero que publicación de las properticas perior publicación de las properticas perior publicación de las publicacións de de las publicacións de un pieze acción en el que se exprese se piedero que publicación de las publicacións de d	Art. S, lit ol., Loy 3 732 de 2014 Art. 74, Loy 3 474 de 2011 Art. S, lit ol., Loy 3 722 de 2014 Art. 77, Loy 3 474 de 2011	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Integral Foreign applies contributed is consequently VMVPAAGATANUSHQSS JANAHON WAR AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND
		A. Flam de Nerdelición de cuentria. A. Flam de Nerdelición de cuentria. A. Flam de Nerdelición de cuentria. A. Flam de Servición al Cudadano. F. Flam Antitránidas. J. Flam Antitránidas. A. Comerción de Todo de	publicación de des principar en caso de no spisicaria la publicación de la que principa de publicación de la que principa de descripción de la puntido en momento, pero de su debido de la consecución de la puntido en del la que publicación y sus pluntamientes publicación de la organización y sus pluntamientes publicación publicación de descripción de la consecución publicación de descripción de la consecución publicación de descripción de la consecución publicación de descripción publicación de descripción de la consecución publicación de la giún plunta la consecución de la consecución publicación de descripción de la consecución publicación de descripción de la publicación de la publicación de la consecución publicación de la consecución de la consecución de la publicación de la publicación de la consecución de la publicación de la publicación de la publicación de la publicación de la publicación de la publicación de la publicación de la publicación de la publicación de la publicación de la publicación de la publicación de la publicación de la propertio publicación de la publicación de la publicación de la la publicación publicación de la publicación de la propertio publicación de la publicación de la publicación de la propertio publicación de la publicación de la propertio publicación de la publicación de la publicación de la propertio publicación de la publicación de la publicación de la propertio publicación de la publicación de la publicación de la propertio publicación de la publicación de la publicación de la publicación de la publicación de la		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Interpolation graphs contributed in control CTMP In VIDEACON (INC.) In relation publication heath 2018, at 2018 exit on process of approaches, the high private page on collaboration STANASing to Pract to include the medical and an advantage of the standard and a sea of the sta
		d. Plan de Rendelion de coerta. d. Plan de Rendelion de coerta. d. Plan de Rendelion de coerta. T. Tissa Austrialmises. J. Plan Austrialmises. J. Plan Austrialmises. T. Tissa Austrialmises. J. Plan Austrialmises. J. Plan Austrialmises. J. Plan Austrialmises. J. Plan Austrialmises. J. Plan Austrialmises. J. Plan Austrialmises. J. Plan Austrialmises. J. Plan Austrialmises. J. Plan Austrialmises. J. Plan Austrialmises. J. Plan Austrialmises. J. Plan Austrialmises. J. Plan Austrialmises. J. Common de tred évolution plus participa que haya adaptato y plan call plantio, junto con sur fundamentos y toda interpretación autoritada de elfas. J. Plantin Austrialmises. J. Plantin Austrialmises. J. Martin A. Plantin Austrialmises. J. Plantin Austrialmises	publicación de des publicar en caso de no spisicaria la publicación de algui per la missión a los garandes de sestinga publicación de la partido en momento, preni se su debido de la partido en momento, preni se su debido de la consecución de la partido en momento, preni se su debido del publica de la partido en momento, preni se su debido del publicación de la companio de la publicación de la serio del publicación del publicación del publicación del serio del publicación del publicación del publicación del publicación del pelo gian. La residación del del serio del publicación del publicaci		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Interpolation graphs contributed in control CTMP In VIDEACON (INC.) In relation publication heath 2018, at 2018 exit on process of approaches, the high private page on collaboration STANASing to Pract to include the medical and an advantage of the standard and a sea of the sta
		d. Plan de Rendelion de coerta. d. Plan de Rendelion de coerta. d. Plan de Rendelion de coerta. f. Tissa Austrialmées. f. Tissa Austrialmées. g. Plan Advancempation y de Alexación et Cudisdano de coerta. d. Plan de Servicio al Cudidaduro. T. Tissa Austrialmées. J. Tissa Austrialmées.	publicación de des projetor en caso de no spistoras la publicación de la president de la companio de descripción de la publicación de la puntido de descripción de la puntido en comerciato, pero si es su debido de la companio de la companio de la del se organización y sus plunteamientes políticas de la organización y sus plunteamientes políticas de la organización y sus plunteamientes políticas de la organización y sus plunteamientes políticas de la organización de descripción de la companio de publicación de descripción de la companio de publicación de descripción de la companio de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de applicación de la condiciona de publicación de		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Interpolation graphs contributed in control CTMP In VIDEACON (INC.) In relation publication heath 2018, at 2018 exit on process of approaches, the high private page on collaboration STANASing to Pract to include the medical and an advantage of the standard and a sea of the sta
		Remain estratégicos, sectorales a institucionales. Remain estratégicos, sectorales a institucionales. Remain de Servicio al Cudadario. Remain de Servicio de Servicio de Servicio al Cudadario del	publicación de des publicar en caso de no spisicaria la publicación de la que publica de la particlo en describente de sistança publica de la particlo en memerito, pero si es su describente de la particlo en memerito, pero si es su describente de la particlo en memerito, pero si es su describente de la publica de la particlo en memerito, pero si es su describente de la publicación de la companio de la confidención de si o organización y sus pientamientes, política, si a certada rasilación y sus pientamientes, política, si a certada rasilación de describente de la confidención de si a certada rasilación de describente de la confidención de si a certada rasilación de si que pienta substacción de describente de la papida su publicación de algon pien. La certada rasilación se Particlo similidado e valida la publicación de algon pien. La certada rasilación pero política por colença placementa publicación de algon pien. La se restada rasilación pero de la papida publicación de algon pien. La se restada rasilación per la certada de la publicación de algon pien. La se restada rasilación per de la publicación de algon pien. La se restada rasilación per de la publicación de de servicio publicación de de pien pien. La servicio estada pero de la publicación de servicio de describente de la considera de validad la publicación de de describente de la considera de servicio de la considera de la considera de servicio de la considera de la considera de servicio de la considera de la considera de servicio de la considera de la considera de servicio de la considera de la considera de servicio de la considera de la considera de servicio de la considera de servicio de la considera de servicio de la considera de servicio de la considera de servicio de la considera de servicio de la considera de servicio de la considera de servicio de la considera de servicio de la considera de servicio de la considera de servicio de la considera de servicio de la considera de servicio de la considera de s		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		Interpolation graphs contributed in control CTMP In VIDEACON (INC.) In relation publication heath 2018, at 2018 exit on process of approaches, the high private page on collaboration STANASing to Pract to include the medical and an advantage of the standard and a sea of the sta
	Fingrants y proyection on specución Messa objetimos e indicatores de gratión y/o	A. Flam de Nerdelción de cuentria. A. Flam de Nerdelción de cuentria. A. Flam de Nerdelción de cuentria. A. Flam de Servición al Cudadano. F. Flam Antitrálendes. J. Flam Antitrálendes. J. Flam Antitrálendes. A. Flam de Servición al Cudadano. A. Flam de Servición al Cudadano. A. Comentino de Lossi de Cudadano. A. Comentino de Lossi de Cudadano. A. Comentino de Lossi de Cudadano. A. Comentino de Lossi de Cudadano. A. Comentino de Lossi de Cudadano. A. Comentino de Lossi de Cudadano. A. Comentino de Lossi de Cudadano. A. Comentino de Lossi de Cudadano. A. Comentino de Lossi de Cudadano. A. Comentino de Lossi de Cudadano. A. Propertino de Comença de Lossi de Cudadano. A. Propertino de Comença de Lossi de Cudadano. A. Propertino de Comença de Lossi de Cudadano. A. Propertino de Comença de Lossi de Cudadano. A. Propertino de Comença de Lossi de	publicación de des projetor en cua de la opticación de publicación de algun per a procesa de la confección de la que producción de la que producción de la que producción de la que producción de la partición como entre de la contrata de la confección de la partición de la confección	Avt. S, Bridg, Ley 2752 de 2014 Avt. 77, Ley 1474 de 2011	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x		Integral Prince and grace contributed is considerable with with Additional Contributed and Con
	D. 1. Programas y proyection en quecución Herman de la constante de l	Remain estimatigation, sectorales a institucionales. Remain estimatigation, sectorales a institucionales. Remain de Neredicion de cuertos. Remain de Neredicion	publicación de des publicar en caso de no spelaces la publicación de la publica de la puntido en comercio, pero si es su describe de la publica de la puntido en comercio, pero si es su describe de la puntido en comercio, pero si es su debido de la consection del minima del publica de la puntido en del la organización y sus planteamientes publicas de la organización y sus planteamientes publicas de la organización y sus planteamientes publicas de la organización de des. Explacer en coso de no aplaces publicación de desen publicas publicación de signio plant. Se en contra cerca de la publica publicación de desen publicas publicación de signio plant. Se en cerca cerca de la publica publicación de desen publicas publicación de signio plant. Se en cerca cerca publicación de desen publicas publicación de desen publica publicación de desen publicación de de la publicación de desenvirso, publicación de desen publicación de de la publicación de desen publicación de desen publicación de publicación de desen publicación de publicación de publicación de publicación de publicación de publicación de publicación de publicación de pub	Art. 9, 18t d), Leay 1712 de 2014 Art. 77, Leay 1474 de 2011 Art. 9, 18t d), Leay 1712 de 2014 Art. 77, Leay 1474 de 2011 Art. 9, 18t d), Leay 1712 de 2014	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Integral Prince and grace contributed is considerable with with Additional Contributed and Con
	Fingrants y proyection on specución Messa objetimos e indicatores de gratión y/o	Remote estratégicos, sectorales a instruccionales. Remote estratégicos, sectorales a instruccionales. Remote de Nendecion de couerta. Remote de Nendecion de Nendecion de Couerta. Remote de Nendecion de Nendecion de Couerta. Remote de Nendecion de	publicación de des projetor en cua de la opticación de publicación de algun per a procesa de la confección de la que producción de la que producción de la que producción de la que producción de la partición como entre de la contrata de la confección de la partición de la confección	Avt. S, Bridg, Ley 2752 de 2014 Avt. 77, Ley 1474 de 2011	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Integral Prince and grace contributed is considerable with with Additional Contributed and Con
	D. 1. Programas y proyection en quecución Herman de la constante de l	A. Place de Nendecion de couertais. A. Place de Nendecion de couertais. A. Place de Nendecion de couertais. A. Place de Nendecion de couertais. A. Place de Nendecion de couertais. A. Place de Nendecion de Couertais. A. Place de Nendecion de Couertais. A. Place de Nendecion de Couertais. A. Place de Nendecion de Couertais. A. Place de Nendecion de Couertais. A. Couertais de Couertais. A. Couertais de Couertais. A. Couertais de total decision y los places que haye adaptate y valor as allegates y valor as proposed y valor as allegates y valor as proposed y valor as allegates y valor y va	publicación de des projetor en cua de la opticación de publicación de algun per a procesa de la confección de la que producción de la que producción de la que producción de la que producción de la partición como entre de la contrata de la confección de la partición de la confección	Art. 9, 18t d), Leay 1712 de 2014 Art. 77, Leay 1474 de 2011 Art. 9, 18t d), Leay 1712 de 2014 Art. 77, Leay 1474 de 2011 Art. 9, 18t d), Leay 1712 de 2014	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Integral Prince and grace contributed is considerable with with Additional Contributed and Con
	D. 1. Programas y proyection en quecución Herman de la constante de l	Remarks extradigionis, sectorales e institucionales. Remarks extradigionis, sectorales e institucionales. Remarks extradigionis, sectorales e institucionales. Remarks extradigionis, sectorales e institucionales. Remarks formationales consentis e la co	publicación de des publicar en caso de no spiticaria la publicación de la que principa. En comprese de publicación de la que principa de publicación de la que publica de la puridio en comercino, pero de su descripción de la puridio de la puridio de la puridio de descripción de la puridio de la puridio de la conservación de de la que publicación de descripción de la que publicación de de la que publicación de descripción de la que publicación de de la que publicación de descripción de la que publicación de descripción de descripción de la que publicación de publicación de descripción de la que publicación de publicación de descripción de la que publicación de publicación de descripción de publicación de pu	Art. 9, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 77, Ley 1474 de 2011 Art. 9, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 10, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 10, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 11, Dec. 1010 de 2015	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Integral Prince and grace contributed is considerable with with Additional Contributed and Con
7. Cartrol.	D. 3. Programs y proyector en sjecución S. Metas, objeticos e indicadores de gestión y/o decempoto S. Participación en la formulación de políticas	C. Planete estratágicos, sectorales e institucionales. d. Plan de Bendicion de cuentos. d. Plan de Bendicion de cuentos. a. Plan de Servicio el ciudidades. E. Plan Metalinações y las Associos el Curisdeses de conformidad con el Art. 71 de las y 874 de 2011 C. Comissos de tasta describos y la participa partir por aproprio de conformidad con el Art. 71 de las y 874 de 2011 Comissos de tasta describo y la participa partir por servicio de conformidad con el Art. 71 de las y 874 de 2011 Franciscos de tasta describo y la participa partir por socio de proprio de conformidad de dissa. Planete de accidir que incluyas Planet de accidir que incluyas A. Discontingos de composito de composito de la partir por la composito de la partir por la composito de la partir por la composito de la partir por la composito de la partir por la partir por la composito de la partir por la partir portir por la partir por la partir portir por la partir portir portir por la partir portir	publicación de des principar en caso de no spisicos la publicación de la que principa de publicación de la publicación de la que principa de la publicación de la publica de la puridio en overenesto, pero si es su debido de la consideración de la publicación de la publicación de des consideración de la publicación de la publicación de dese. Espicar en cos de no aplicación publicación de desen publicación publicación br>publicación publicación publicación publicación publicación publicación publicación publicación publicación publicación publicación publicación publicación publicación publ	Art. 5, 10: 43, log 1712 de 2014 Art. 72, log 1474 de 2011 Art. 5, 10: 43, log 1712 de 2014 Art. 15, log 101 de 2015 Art. 5, 10: 43, log 1712 de 2014 Art. 15, loe: 101 de 2015	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Integral Prince and grace contributed is considerable with with Additional Contributed and Con
7. Cartrol. The proposed of the control of the con	E.S. Programus y proyector en ejecución A. Madas, objetivos e indicadores de gestión y/o decempado E.S. Participación en la formulación de políticas E.S. Informes de empaina	A. Plan de Nerdelción de cuentria. A. Plan de Nerdelción de cuentria. A. Plan de Servición el Cudadareo. I. Flan Artitrándes. J. Plan de Servición el Cudadareo. I. Flan Artitrándes. J. Plan Artitrándes. J. Comismos de losa decision y los pales que la legicada en designados y alches al planicio, pella como a la mandamente y tota entrepretación autorizada de ellas. J. Comismos de losa decision y los pales que la giscada en entrepretación autorizada de ellas. J. Collegios. J. Distráncios. J. Collegios. J. Poyectos de losa decision y los pales de la giscada en entrepretación pela propieta de proprietos de inventión justo de la Artitrán y la participa de modificación de la cardion pela participa de condenses de la giscada de la collegio de la mensión los del participa de la participa de la condense de la participa de la participa de la condense condense de la participa de la condense condense de la participa de la participa de la condense condense de la participa de la partici	publicación de des publicar en caso de no spiciarsa la publicación de la que publica de la partido en descripción de la que publica de la partido en descripción de la partido en descripción de la partido en descripción de la partido en descripción de la partido en descripción de la partido en de la companya de la partido en de la companya de la partido en publicación de descripción de la partido en publicación de descripción de la partido en publicación de descripción de la partido en publicación de descripción de la partido en publicación de descripción de la partido en publicación de descripción de la partido en publicación de descripción de la partido en publicación de descripción de la partido de publicación de descripción de la partido de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de publicación de descripción de pub	Art. 9, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 77, Ley 1474 de 2011 Art. 9, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 10, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 10, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 11, Dec. 1010 de 2015			Integral Prince and grace contributed is considerable with with Additional Contributed and Con
	E.S. Programus y proyector en ejecución A. Madas, objetivos e indicadores de gestión y/o decempado E.S. Participación en la formulación de políticas E.S. Informes de empaina	A. Place de Paradégicos, sectorales e institucionales. A. Place de Rendecidos de cuentras. A. Place de Rendecidos de cuentras. A. Place de Rendecidos de cuentras. F. Plan Antiturándos. G. Plan Antiturándos. G. Plan Antiturándos. F. Plan Antiturándos. A. Contendos de Couletados de cuentras. A. Contendos de Couletados de Couletados de contendos de composito de contendos de composito de contendos de composito de contendos de composito de contendos de compositos de comp	publicación de desa placificar en cua de no spilarona la publicación de la que punto de nombre de la certargia publica de su partido e nombre punto de settinga publica de la puntido e nombre de punto de del certargia publica de la puntido e nombre de la del certargia de la certargia de la del certargia de la certargia de la del certargia del certargia de la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de aplica plan. Se medida eralas se publica de con de la certargia de la publicación de aplica plan. Se medida eralas se publica de Acido in Unificación e vidido la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con de no aplicana la publicación de desc. Deplace en con publicación de desc. Deplac	Art. 9, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 77, Ley 1474 de 2011 Art. 9, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 10, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 10, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 11, Dec. 1010 de 2015	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		Integral Prince and grace contributed is considerable with with Additional Contributed and Con
	E.S. Programus y proyector en ejecución A. Madas, objetivos e indicadores de gestión y/o decempado E.S. Participación en la formulación de políticas E.S. Informes de empaina	A. Plan de Nerdecion de cuentra. A. Plan de Servicio el Cudadano de Cuentra. A. Plan de Servicio el Cudadano. I. Flan Artitrándes. J. Plan de Servicio el Cudadano. I. Flan Artitrándes. J. Plan de Servicio el Cudadano. I. Flan Artitrándes. J. Plan de Servicio el Cudadano. I. Flan Artitrándes. J. Plan de Servicio el Cudadano. I. Comismos de toca decision y lo patica que haya adoptada y alcha el planico, unita con su puestra de porta de la cultura de la cudadano de conformada con el cultura de la cultura del cultura	publicación de desa placificar en caso de no spisicarsia publicación de desa placificar en caso de no spisicarsia publicación de la segui nel moderno los particlos de la puridicación de la general de publicación de la puridica de la puridica de la puridica de la puridica de la puridica en competito en conservación de la explacación de la competito de la publicación de desa conservación de la explacación de desa desa placificación de desa desa desa desa desa placificación de desa desa placificación de desa desa placificación de desa desa desa desa desa desa desarrollar de la establicación de desa desa placificación de desa desa placificación de desa desa placificación de desa desa desa de la publicación de desa placificación d	Art. 9, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 77, Ley 1474 de 2011 Art. 9, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 10, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 10, Tet 6], Ley 1712 de 2014 Art. 11, Dec. 1010 de 2015			Integral Prince and grace contributed is considerable with with Additional Contributed and Con

		- taken and an about a second and a second a	In the second se	ר	L I	_	
		 c. Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición. 	Publicar dentro del mismo mes de realizado el evento.		×		
		d. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control			x	+	http://www.app.gov.co/rendict%C3%83n-de-cuentas http://www.app.gov.co/informes-auditoria-interna
	7.2. Reportes de control interno		Se debe publicar cada cuatro meses según lo establecido por el Artículo 9 de la ley 1474 de 2011. Los sujetos obligados	Articulo 9. Lev 1474 de 2011	x	+	http://www.app.gov.co/informes-pormenorizados-de-control-interno
		Informe pormenorizado del estado del control interno de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.	del orden territorial deberán publicar los informes de su				
			sistema de control interno.				
	7.3. Planes de Mejoramiento	 a. Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por entes de control internos o externos. De acuerdo con los hallazgos 	Se deben publicar de acuerdo con la periodicidad establecida por el ente de control, dentro del mismo mes de		х		http://www.app.gov.co/planes-de-mejoramiento
		realizados por el respectivo organismo de control.	su envío.		Ш		
		 b. Enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la 			×		http://www.app.gov.co/transparencia/control
	7.4. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos	entidad. a. Relación de todas las entidades que vigilan al sujeto		Art.11, Lit f), Ley 1712 de 2014	х	+	http://www.app.gov.co/directorio-de-entidades-de-control
	de supervisión	oblisado. b. Mecanismos internos y externos de supervisión,		1	х	+	http://www.app.gov.co/transparencia/control
		notificación y vigilancia pertinente al sujeto obligado.			Ц	_	
		 Indicar, como mínimo, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior (fiscal, social, político, etc.). 				١	Debe explicarse a la ciudadania, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior.
	7.5. Información para población vulnerable	Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable de acuerdo con su misión y la	Madres cabeza de familia, desplazados, personas en condición de discapacidad, familias en condición de pobreza,	Art. 9, Lit d), Ley 1712 de 2014	Ħ	(Colocar link al mpio de medellin
		normatividad aplicable.	niños, adulto mayor, etnias, reinsertados, etc.				
	7.6. Defensa judicial	Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo:	Publicar el informe de demandas de la entidad			4	No se encuentra el informe trimestral correspondiente
		,	trimestralmente. Se podrá hacer enlace a la información que publique la Agencia de Defensa Jurídica de la Nación siempre				http://www.app.gov.co/informe-defensa-judicial
			y cuando ésta permita identificar claramente los elementos enunciados en este aparte.				
	I	a. Número de demandas.		1	Н	(http://www.app.gov.co/informe-defensa-judicial
		b. Estado en que se encuentra. c. Pretensión o cuantía de la demanda.			Н	(http://www.app.gov.co/informe-defensa-judicial http://www.app.gov.co/informe-defensa-judicial
8. Contratación.	8.1. Publicación de la información contractual.	Riesgo de pérdida. Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP.	Las entidades que contratan con cargo a recursos públicos o recursos públicos y privados deben publicar en el SECOP la	Art.10, Ley 1712 de 2014 Art.7, Dec. 103 de 2015	х	۲.	http://www.app.gov.co/informe-defensa-judicial http://www.app.gov.co/procesos-contractuales
http://www.app.gov.co/transparencia/contrataci		recursos publicos en el SECUP.					
%C3%B3n			públicos. Se debe contar con los vinculos que direccionen a la información publicada en el SECOP por parte del sujeto obligado.				
	8.2. Publicación de la ejecución de contratos	a. Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes	dong and	Art.10, Ley 1712 de 2014 Arts. 8 y 9, Dec. 103 de 2015	Н		
	8.2. Publicación de la ejecución de contratos	 a. Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución de los contratos. 		Art.10, Ley 1/12 de 2014 Arts. 8 y 9, Dec. 103 de 2015		١	
	8.3. Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	a. Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de	Los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deberán publicar el manual de contratación, que	Art.11, Lit g), Ley 1712 de 2014 Art.9, Dec. 103 de 2015	х	T	https://drive.google.com/file/d/180DbrvDcgM7pRVTUf0d0fsy6jONuEJ
		procedimientos, ineamientos y poeticas en materia de adquisición y compras.	publicos deberan publicar el manual de contratación, que contienen los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras, expedido conforme a las		П		6X/view
					П		
			Contratación Publica – Colombia Compra Eficiente o el que haga sus veces. Para el resto de sujetos obligados dichos procedimientos, lineamientos, y políticas se realizarán de		П		
			procedimentos, lineamientos, y politicas se realizaran de acuerdo a su normatividad interna.		П		
					П		
	8.4. Plan Anual de Adquisiciones	a. Plan Anual de Adquisiciones (PAA).	Los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos	Art. 9, Lit. e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011	×	+	http://www.app.gov.co/olan-anual-de-adquisiciones
			públicos o recursos públicos y privados, deben publicar en el SECOP el PAA para los recursos de carácter público que	Dec. 103 de 2015	Ш		
			ejecutarán en el allo (Categoria 6.2 f) de la Res. 3564 de 2015 y de esta matriz).		П		
	I	b. Enlace que direccione al PAA publicado en el SECOP.	Los sujetos obligados que no contratan con cargo a recursos públicos no están obligados a publicar su PAA.	1	Н		El enlace está para el secop1 - 2018
			públicos no están obligados a publicar su PAA.		П		http://www.app.gov.co/transparencia/contrataci%C3%B3n - Plan Annal de Apparences
							Missaud des Contratación Processo Contratación (ICCOP Plan Anyal de Adepisiones en SCCOP 1
							DESCRIPTION AND POST CONTRIBUTION OF PROPERTY AND ADDRESS AND ADDR
							TO SERVICE STATE OF THE SERVIC
9. Trámites y servicios.	9.1. Trámites y servicios	Trámites que se adelanten ante las mismas, señalando:	Para los sujetos obligados a inscribir sus trámites en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, se	Art.11, literales a) y b), Ley 1712 de 2014 Art.6, Dec. 103 de 2015 Ley 962 de 2005 Decreto-ley 019 de 2012			http://www.app.gov.co/transparencia/tr%C3%A1mites-y- servicios/tr%C3%A1mites-en-el-suit
			entenderá por cumplido este requisito con la inscripción de los trámites en dicho sistema y la relación de los nombres de los mismos en el respectivo sitio web oficial de la entidad				
			con un enlace al Portal del Estado Colombiano o el que haga				
			sus veces. Lo demás sujetos obligados deberán publicar en su sitio web el detalle de todos los servicios que brindan				
			directamente al público, incluyendo todos los literales del presente numeral.				
ļ	ļ	a. La norma que los sustenta.	Para los sujetos obligados a inscribir sus trámites en el	_	x	$^{+}$	http://www.app.gov.co/transparencia/tr%C3%A1mites-y-
			Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, se entenderá por cumplido este requisito con la inscripción de				servicios/tr9C3%A1 mites-en-el-suit
			los trámites en dicho sistema y la relación de los nombres de los mismos en el respectivo sitio web oficial de la entidad con un enlace al Portal del Estado Colombiano o el que haga				
			sus veces. Los demás sujetos obligados deberán publicar en				
			su sitio web el detalle de todos los servicios que brindan directamente al público, incluyendo todos los literales del				
			presente numeral.		Ц	_	
		b. Los procedimientos o protocolos de atención.	Para los sujetos obligados a inscribir sus trámites en el Sistema Único de información de Trámites - SUIT, se entenderá por cumplido este requisito con la inscripción de		×		http://www.app.gov.co/transparencia/tr%C3%A1mites-y- servicios/tr%C3%A1mites-en-el-suit
			los trámites en dicho sistema y la relación de los nombres de los mismos en el respectivo sitio web oficial de la entidad				
			con un enlace al Portal del Estado Colombiano o el que haga sus veces. Lo demás suietos obligados deberán publicar en				
			sus veces. Lo demas sujetos obligados diberan publicar en su sitio web el detalle de todos los servicios que brindan directamente al público, incluyendo todos los literales del				
			presente numeral.				
		c. Los costos. d. Los formatos y formularios requeridos, indicando y				ĸ	
		facilitando el acceso a aquellos que se encuentran				×	
 Instrumentos de gestión de información pública. 	10.1. Información Mínima	Recuerde que de acuerdo al numeral 10.1 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC, cuando la información			Ħ	T	
		minima requerida a publicar de que tratan los artículos 9,10 y 11 de la Ley 1712 de 2014 se encuentre en otra sección de			П		
		sitio web o en un sistema de información, los sujetos obligados deben identificar la información que reposa en			П		
		estos y habilitar los enlaces para permitir el acceso a la misma.			П		
1	10.2. Registro de Activos de Información	El Registro de Activos de información es el inventario de la	El sujeto obligado debe identificar, gestionar, clasificar,	Arts.13 y 16, Ley 1712 de 2014 Arts. 37 y 38, Dec. 103 de	μ		
		información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal y debe	organizar, conservar y actualizar el Registro de Activos de Información (RAI) de acuerdo con los procedimientos,	2015	9K1	22H1	21:1H121:131
		cumplir con las siguientes características:	lineamientos, valoración y tiempos definidos en su programa	4	1		
			de Gestión Documental.		-		
		a. En formato excel y disponible en datos abiertos. b. Disponible en el portal www.datos.gov.co. Nembro o ritulo de la categoria de información.	de Gestion Documental.		Ħ	X	
		b. Disponible en el portal www.datos.eov.co. c. Nombre o título de la categoría de información. d. Descripción del contenido de la categoría de la	de Gestion Documental.		Ħ	X X X	
		D. Disponible en el portal www.datos.eov.co. Nombre o titulo de la categoria de información. Descripción del contenido de la categoria de la información. Idioma.	de Gestion Documental.			X X X	
		D. Disconible en el cort al www.datos.sev.co. Mombre o titudo de la categoria de información. d. Descripción del contenido de la categoria de la sistemación. el idema. el idema. I. Medio de conservación (fisico, análogo y/o digital). Formato fibrio ade cálculo: insemen. audio. video.	al distinon Documental.			X X X X X	
		b. Discombile en el cortal lewav. datos aov.co. C. Noembre o titulo de la categoria del intromación. d. Descripción del contenido de la categoria de la eleformación. e. Idioma. f. Medio de conservación (físico, parliogo y/o digital). g. Formato (inp.) de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, escri, l. Intermación y delicidad o disponible.	as delitrial bocumenta.			X X X X X	
		D. Discontible on el cortal www.datos.cov.co. Nombre o titudo de la categoria de información. Descripción del contenido de la categoria de la información. Il discons. H. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital). Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).	as levidos Documenta.			X X X X X	
		S. Dissocialists and editor II www.distract onco. C. Hombrer Study de la Estagnia de Información. 10. Discopición del contentido de la catagnia de la electración. 11. Medio de consumación (Tisica, avaliage syló distration de la electración. 12. Medio de consumación (Tisica, avaliage syló distration). 13. Medio de consumación (Tisica, avaliage syló distration). 14. Medio del consumación (Tisica, avaliage syló distration). 15. Medio del consumación (Sinca, avaliago syló distration). 16. Medio del syló syló syló syló syló syló distration del consumación (Sinca, avaliago por medio de salzo administrativo de consumación (Sinca) del acustración con del acustración con del agricultura (Sinca). 16. Medio del syló syló syló syló syló syló syló syl				X X X X X	
	10.3. fedice de Información Clarificado y Reservada	S. Disconsiders and exert is were district across con. S. Commiss of the disk subgrade de formancielo. S. Overgodin and contentide after language de sit and S. Overgodin and contentide after language de sit and S. Overgodin and contentide after language de sit and S. Marcine de commercialer filtria, antillage syst digital. S. Marcine de commercialer filtria, antillage syst digital. S. Informancial de commercialer filtria, antillage syst digital. S. Informancial contentide and exercise contentide and exercise and	El sujeto obligado della identificar, geritrosar, clasificar,	Mr.23b, key 1773 de 2014, Mrt. 34, 27, 28, 29, 30, 31, 32 Y		X X X X X	
	10.1. Índice de Información Clasificado y Reservada	S. Dissocialità en el certif a veve districe con con. S. Chemitre e tità de l'integrati de información de l'integrati de l'integration de l'i	El sujeto obligado dello identificar, gretinour, clasificar, organizar y commune di indice de información Charlicada; companiar y commune de indice de información Charlicada; companiar de indice de información Charlicada	Art 20, key 1712 de 2014. Arts 24, 27, 28, 29, 30, 31, 21, 31, 0c. 101 do 2015.		X X X X X X	
	16.3. Indice de Información Clasificade y Reservada	Somewhat are destrict awar district area on on. Combine 1 this on the Liquidia de Información. Combine 1 this on the Liquidia de Información. Información de Centendos de la celegión de la Literación. Información. Informa	Expérie odigado della identificar, partinose, distritzar, organitar y comercer el fisicio de información Cisolicidad se l'amercado di courcifica i los procedimientos. Incamientos, assistación, triampos definición en programma del ceditorio a superimento de ceditorio en la programa del ceditorio en la programa del ceditorio en la programa del ceditorio en la programa del ceditorio en la programa del ceditorio en la programa del ceditorio en la programa del ceditorio en la programa del ceditorio del ced			X X X X X X	
	18.1. federe de teformación Clasificada y Reservada	S. Disconsible and early it were distance area on. S. Combres 1 these de la separa de Minimondo. S. Combres 1 these de la separa de Minimondo. S. Combres 1 these de la separa del separa de la separa del	Enjere deligade delle islentifica, gestione, d'aufficie, organistri y conserver il fisicis de información Classificati y l'accuración de acuretio con los procedimentos, l'inserientos, l'accumentat. Il fisicis de información classification conserventat. Ellos des información classification del conserventa del procedimento con para carifficata do considerado y resmodal y cuello servicio del conserventa del conserventa con actificación con delicado y resmodal y cuello procedimento del conserventa con la conservación del conserventa por la conservación del conserventa con la conservación del conservación por la conservación del conservación con la conservación c			x x x x x	
	10.3. Indice de Información Clasificade y Reservada	S. Disconsible and early it were distance area on. S. Combres 1 these de la separa de Minimondo. S. Combres 1 these de la separa de Minimondo. S. Combres 1 these de la separa del separa de la separa del	El sujeto deligiado deste identificar, gentionar, charificar, regular y recensor el indice de información Cauchinación Cauchinación Cauchinación Cauchinación Cauchinación Cauchinación y la regular del cauchinación y la regular del cauchinación y la regular del cauchinación y la regular del cauchinación y la regular del cauchinación y accessor del cauchinación y ac			x x x x x x	
	10.3. fedice de Información Casificada y Reservada	S. Dissocialities and central revenulations con con. S. Dissocialities and Section of the Conference	Enjere deligade delle islentifica, gestione, d'aufficie, organistri y conserver il fisicis de información Classificati y l'accuración de acuretio con los procedimentos, l'inserientos, l'accumentat. Il fisicis de información classification conserventat. Ellos des información classification del conserventa del procedimento con para carifficata do considerado y resmodal y cuello servicio del conserventa del conserventa con actificación con delicado y resmodal y cuello procedimento del conserventa con la conservación del conserventa por la conservación del conserventa con la conservación del conservación por la conservación del conservación con la conservación c			X X X X X X	
	16.3. Índice de Información Casificado y Reservada	S. Dissocialists and destrial revenulations con con. S. Dissocialists and destrial revenulation con con. S. Cambrier 11th day of largering the formación in the calegoring de la destrucción. John Maria 11th destrucción de la calegorina de la destrucción. J. Sancia. La constanta de la calegorina de la calegoria de la cal	Enjere deligade delle islentifica, gestione, d'autilizat organistri y conserver il fisicis de información Classificat y larganistri de acuerdo con los procedimentos, librarientos, concerneta. Il fisicis de información con concerneta. El fisicis de información cual fisicis de la carálizata coda vere que una información ser altribación con culticada y resmodal y cualdo ser actificata con concluidad y resmodal y cualdo.			x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	
	16.3. fedice de Información Clasificade y Reservada	S. Disconsibilities and central revenue distance on con. C. Combine va Basis of Augustian de Información. Combine va Basis of Augustian de Información. Información. J. Combine va Basis of Augustian de Información. J. Media de combinedo de la celegrada de la combine de Información. J. Media de combine de Información de Información. D. Información combinedo de Información de Información. D. Información de Información de Información de Información de Información de Información de Información de Información de Información de Información de Información de Información de Información combinedo policit personale de Información de Información combinedo policit personale de Información de Información de Información Contributa por el inspirado contrib	Enjere deligade delle islentifica, gestione, d'autilizat organistri y conserver il fisicis de información Classificat y larganistri de acuerdo con los procedimentos, librarientos, concerneta. Il fisicis de información con concerneta. El fisicis de información cual fisicis de la carálizata coda vere que una información ser altribación con culticada y resmodal y cualdo ser actificata con concluidad y resmodal y cualdo.			X X X X X X	
	103. Índice de Información Clarificado y Reservada	So Dissociation and early tale work distance on con. Combine 1 this do a legislation due frommotion. Combine 1 this do a legislation due frommotion. Information of the combine due to engagine due to information. Information 1 this combine 1 t	Enjere deligade delle islentifica, gestione, d'autilizat organistri y conserver il fisicis de información Classificat y larganistri de acuerdo con los procedimentos, librarientos, concerneta. Il fisicis de información con concerneta. El fisicis de información cual fisicis de la carálizata coda vere que una información ser altribación con culticada y resmodal y cualdo ser actificata con concluidad y resmodal y cualdo.			X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
	16.1. Índice de Información Clasificade y Reservada	S. Dissocialists and central revenulations con con. S. Dissocialists and service and service con con. S. Combret et this dis service is the increased and externation of the central service and service and central service and central service and central service and central service and central service and central service and central service and central service and central service and central service and central service and central service and central service and central service and central service and central service and central service and central service and central service central service and cen	Enjere deligade delle islentifica, gestione, d'autilizat organistri y conserver il fisicis de información Classificat y larganistri de acuerdo con los procedimentos, librarientos, concerneta. Il fisicis de información con concerneta. El fisicis de información cual fisicis de la carálizata coda vere que una información ser altribación con culticada y resmodal y cualdo ser actificata con concluidad y resmodal y cualdo.			X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
	18.1. fedice de Información Clasificade y Reservada	S. Dissocialities and central revenue districts can con co. S. Chamilton et Blade of Programs of the Thomsolities and the Control of the Con	Enjere deligade delle islentifica, gestione, d'autilizat organistri y conserver il fisicis de información Classificat y larganistri de acuerdo con los procedimentos, librarientos, concerneta. Il fisicis de información con concerneta. El fisicis de información cual fisicis de la carálizata coda vere que una información ser altribación con culticada y resmodal y cualdo ser actificata con concluidad y resmodal y cualdo.			x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	
	10.3. Índice de Información Clasificado y Reservado	So Dissociation and early tarvers distance on co. Combine 1 this of the Lingston dis Información. Combine 1 this of the Lingston dis Información. Información. Información de la relativa de la company de la colorazione de la company de la colorazione de la company de la colorazione de la company de la colorazione de la colorazione de la colorazione de la colorazione de la colorazione de la colorazione de la colorazione de la colorazione de la colorazione de la colorazione de la colorazione de la colorazione de la colorazione de la colorazione de la colorazione de la colorazione del colorazione de	Enjere deligade delle islentifica, gestione, d'autilizat organistri y conserver il fisicis de información Classificat y larganistri de acuerdo con los procedimentos, librarientos, concerneta. Il fisicis de información con concerneta. El fisicis de información cual fisicis de la carálizata coda vere que una información ser altribación con culticada y resmodal y cualdo ser actificata con concluidad y resmodal y cualdo.			X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
	10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada	S. Dissocialism and central revenulations con con. S. Dissocialism and central revenulation con con. S. Combret et this do sittle register de formanción con central de la cinque de la central central central de la cinque de la central c	Enjere deligade delle islentifica, gestione, d'autilizat organistri y conserver il fisicis de información Classificat y larganistri de acuerdo con los procedimentos, librarientos, concerneta. Il fisicis de información con concerneta. El fisicis de información cual fisicis de la carálizata coda vere que una información ser altribación con culticada y resmodal y cualdo ser actificata con concluidad y resmodal y cualdo.			X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
	10.1. Índice de Información Clasificade y Reservada	S. Dissociation and central revenue duties can con co. S. Dissociation and central revenue duties con con. S. Cambrier 11th day for largering the formation of the central c	Enjere deligade delle islentifica, gestione, d'autilizat organistri y conserver il fisicis de información Classificat y larganistri de acuerdo con los procedimentos, librarientos, concerneta. Il fisicis de información con concerneta. El fisicis de información cual fisicis de la carálizata coda vere que una información ser altribación con culticada y resmodal y cualdo ser actificata con concluidad y resmodal y cualdo.			X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
		S. Disconsiders and central revenutions con co. S. Disconsiders and central revenutions con co. S. Combrer 11 than of stressories the transport of the intermediate control of the central revenue of the ce	Enjagen orligade date intentifure, genisore or chartiers, regardant y conserver all folio de información Clastificate y regardant y conserver all folio de información Clastificate y financiade de acuestro con los procedimientos, lineamente electrico portuguidos de acuestro con los procedimientos, lineamente electrico financiado dele actualizarse cada vera que sea información candificada como cilidad y servenda y camera servicio del candidad del procedimiento del estamo lodición y en el Programa de Gestión Documental.	33, Dec. 103 de 2015		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
	18.4. Equeno de hálicación de información	S. Dissociation and central revenue duties can con co. S. Dissociation and central revenue duties con con. S. Cambrier 11th day for largering the formation of the central c	El sujera deligiado deste identificar, gestionar, chalificar, regulariar y ciuntera el indica de inferimendo l'Oscilinataria, regulariar y ciuntera el indica de incelembola (Collinataria) sociazionale y lamposa delicinataria en la programa de dicetto focumenta. El indica de información carticada y servicia carticada como calcidacia y reservidas y quandes dicha calificación al levante, conforme a lo establacicio en el entre la indica y en el Programa de Gestión Documental.			X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	total of Administration of Administration (Administration (Adm
		S. Dissociation and central revenue duties can con co. S. Dissociation and central revenue duties con con. S. Combine 1 this day for largering the formation of the central	E sujero obligado della alemificar, geritionar, challicar, oppositori y consumura di ficico de información Clasificada y conjuntar y consumura di ficicio de información Clasificada y ficiamenta di accurato con los procedimentos, finesamentos ficiamentos ficialmentos del commenta di ficial del información Clasificado información clasificado individual información clasificado in si visual conformación confuncion del confunci	33, Dec. 103 de 2015		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	
	10 A. Equerna de Phálcacách de Información http://www.ago.go/co/transperiots/pritrumentes-de-	S. Dissociation and central revenue duties can con co. S. Dissociation and central revenue duties con con. S. Combine 1 this day for largering the formation of the central	El judges adrigado dela internifica, garciorar, challicar, especiale y conservar di ficili del información Clasificata y respeciale y conservar di ficili del información Clasificata y respeciale se cuentro con la procederimiento, linearmiento del accusión con la programa del destido financiado del accusión con la programa de destido financiado dela citadia trans el cale y servera de y cuentra información con accidificación con citadia y reserveda y cuentra del cancilitata del conscilicata y reserveda y cuentra del cancilitata del conscilicata y reserveda y cuentra del cancilitata del cancilitata y reserveda y cuentra del cancilitata del cancilitata del cancilitata y reserveda y cuentra del cancilitata y cuentra del cancilitata y cuentra del cancilitata del	33, Dec. 103 de 2015		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	jp/view El archivo no es legible, debe mejorarse para su publicación a la
	10 A. Equerna de Phálcacách de Información http://www.ago.go/co/transperiots/pritrumentes-de-	S. Dissocialities and central revenutions con con. S. Dissocialities and Service and Serv	E sujeto originato della districtura, genticiour, cristricura, la considera del consid	33, Dec. 103 de 2015		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	(p/view El archivo no es legible, debe mejorarse para su publicación a la ciudadania.
	10 A. Equerna de Phálcacách de Información http://www.ago.go/co/transperiots/pritrumentes-de-	S. Dissocialities and central revenutions con con. S. Dissocialities and Service and Serv	El judges adrigado dela internifica, garciorar, challicar, especiale y conservar di ficili del información Clasificata y respeciale y conservar di ficili del información Clasificata y respeciale se cuentro con la procederimiento, linearmiento del accusión con la programa del destido financiado del accusión con la programa de destido financiado dela citadia trans el cale y servera de y cuentra información con accidificación con citadia y reserveda y cuentra del cancilitata del conscilicata y reserveda y cuentra del cancilitata del conscilicata y reserveda y cuentra del cancilitata del cancilitata y reserveda y cuentra del cancilitata del cancilitata del cancilitata y reserveda y cuentra del cancilitata y cuentra del cancilitata y cuentra del cancilitata del	33, Dec. 103 de 2015		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	jp/view El archivo no es legible, debe mejorarse para su publicación a la

		b. Idioma.			х	https://drive.google.com/file/d/1INKmotjoNW7R8pPF_nuwlkUwjkXc30
		c. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).			x	ig/view https://drive.google.com/file/d/1INKmotjoNW7R8pPF nuwikUwjkXc30
		d. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video,			×	ig/view https://drive.google.com/file/d/1INKmotjoNW7R8pPF nuwikUwjkXc30
		documento de texto, etc). e. Fecha de generación de la información.	El sujeto obligado debe identificar, gestionar, clasificar,		x	jp/view https://drive.google.com/file/d/1INKmotjoNW7R8pPF nuwikUwjkXc30 jp/view
			organizar y conservar Esquema de Publicación de Información de acuerdo con los procedimientos, lineamientos, valoración y tiempos definidos en su programa			(Spiry woman)
			lineamientos, valoración y tiempos definidos en su programa de gestión documental.		Ш	
		Frecuencia de actualización. Lugar de consulta.			×	https://drive.google.com/file/d/1INKmotjoNW7R8pPF nuwikUwjkXc30 ip/view https://drive.google.com/file/d/1INKmotjoNW7R8pPF nuwikUwikXc30
		h. Nombre de responsable de la producción de la			x	jp/view https://drive.google.com/file/d/1INKmotjoNW7R8pPF nuwikUwjkXc30
		información. i. Nombre de responsable de la información.			x	jp/view https://drive.google.com/file/d/18k/motjoNW7RRpPF_nuwikUwikKc30
		j. Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. Los sujetos			х	jp/view https://drive.google.com/file/d/1INKmotjoNW7R8pPF nuwikUwjkXc30 jp/view
		obligados, de acuerdo con el régimen legal aplicable, implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios con el fin de identificar información que pueda puelciares de manera proactiva y establecer los formatos alternativos que faciliten la accesibilidad a				<u> </u>
		poblaciones específicas. k. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo			v	https://drive.google.com/file/d/1INKmotjoNW7R8pPF nuwlkUwjkXc30
		o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establacido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.				ip/view
	10.5. Programa de Gestión Documental	Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información	Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están	Arts. 15 y 17, Ley 1712 de 2014 Arts. 44 al 50, Dec. 103 de	x	https://drive.google.com/file/d/1_4uGiGL_x87_pRH5cGSh8EzwqlskMh
		pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2699 de 2012, o las normas que lo sustituyen o modifiquen.	cobijades por el Decreto 2600 de 2012, o el que lo complemente o sistitivo, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestán Documental, como mínimo con lo siguiente. I Politica de Gestón Documental. 2. Tablas de Retención Documental. 3. Archivo Institucional. 4. Politica para la gestón de documentos electrónicos (Preservación y curtodia digital). 5. Integrarse al Sistema Nacional de Archivos.	2015		SE Printers
		 b. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación 			x	httoc/ldr/wegoogle.com/file/d/1_4uGIGI_x87_pRHS;CSSh8EzwqislAMh 8E/vlew
	10.6. Tablas de Retención Documental	Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los	Es el instrumento que permite establecer cuáles son los documentos de una entidad, su necesidad e importancia en términos de tiempo de conservación y preservación y que	Art. 13, Ley 1712 de 2014 Art. 4, Par. 1, Dec. 103 de 2015 Acuerdo 004 de 2013, AGN	x	http://www.app.gov.co/transparencia/instrumentos-de-gesti%C3%83n- de-informaci%C3%83n-p%C3%8ablica
		documentos.	terminos de tiempo de conservación y preservación y que debe hacerse con ellos una vez finalice su vigencia o utilidad.			
		 Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación. 			x	https://drive.google.com/file/d/1twOweH6XSbriflsD914CXx2LG78NG 2B-fullew
	10.7. Registro de publicaciones	Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014.	Listado de documentos publicados actualmente y con anterioridad en el sisio web del suj eto obligado relacionados con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, automáticamente disponibles para su consulta y/o descarga.	Art.11, Lit. jj, Ley 1712 de 2014 Art. 37 y 38, Dec. 103 de 2015	x	https://drive.google.com/file/drij.46182kCfCEdniUe- L7Emp2Ed120FMxVmm/view
	10.8. Costos de reproducción	b. Automáticamente disponibles. a. Costos de reproducción de la información pública.		Arts. 20 y 21, Dec. 103 de 2015	X X	http://www.app.gov.co/sites/default/files/upload/1563376692 Resolu
		h. Acto administrativo o documento envivalente dende co	Erta arta administrativa daba ser sussida per funcionario o		v	cin105de2019 CostosN20deN20ReproducciNC3%83rr%20deN20la%20l mformaciNC3%83rr%20g/KC3M8Abilica.pdf http://www.napo.pdf.kr.dk/shabilica.pdf
		 Acto administrativo o documento equivalente donde se motive de manera individual el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede 	Este acto administativo debe ser suscrito por funcionario o empleado de nivel directivo.		^	http://www.aop.gov.co/skes/default/files/upload/1563376692_Resolu cin105de2019_CostosN20deN20ReproducciNC3NB3nN20deN20laN20l informaciNC3NB3nN20pHC3NBAblica.pdf
	10.9. Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	reproducir la información. a. Información sobre los mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto	Publicar la dirección, correo electrónico, teléfono y/o enlace al sistema de denuncias, tanto del sujeto obligado como de	Art.11, Lit. h), Ley 1712 de 2014 Art. 16, Dec. 103 de 2015 Par. 1 y 2	х	http://www.app.gov.co/transparencia/mecanismos-de-contacto-con-el- sujeto-obligado/pgrsd
		obligado, y la manera como un particular puede comunicar una irregularidad ante los entes que ejercen control sobre la misma.	los entes que ejercen control sobre el mismo, donde las personas puedan presentar una queja y reclamo sobre acciones u omisiones del sujeto obligado.			
	10.10. Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	 a. Informe de todas las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información recibidas y los tiempos de respuesta, junto con un análisis resumido 	El sujeto obligado debe definir la periodicidad de publicación de este informe e indicarla en su Esquema de Publicación de Información	Art.11, Lit. h), Ley 1712 de 2014 Art. 52, Dec. 103 de 2015 Par. 2 Art. 54, Ley 190 de 1995	х	No aparece la periodicidad de la publicación en el Esquema de Publicación (dice según la necesidad y este debe ser semestral)
		de este mismo tema.	minos translati.			
		Informe específico sobre solicitudes de información pública, discriminando minimo la siguiente información:	Los sujetos obligados de la Ley 1712 de 2014, que también son sujetos de la Ley 190 de 1995, podrán incluir este			
		b. Número de solicitudes recibidas.	informe en los informes de que trata el artículo 54 de la Ley 190 de 1995.		x	http://www.app.gov.co/informes-de-pgrsd http://www.app.gov.co/informes-de-pgrsd
		 Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 			x	http://www.app.gov.co/informes-de-pgrsd
		d. Tiempo de respuesta a cada solicitud. e. Número de solicitudes en las que se negő el acceso a la			X	http://www.app.gov.co/informes-de-porsd
11. Transparencia Pasiva.	11.1. Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública	información. a. En la recepción de solicitudes de información pública los sujetos obligados deben indicar al solicitante los medios por	(Articulo 17, Decreto 103 2015)	(Articulo 17, Decreto 103 2015)	×	http://www.app.gov.co/informes-de-pgrsd
11. Transparencia Pasiva.	las solicitudes de información pública	a. En la recepción de solicitudes de información pública los sujetos obligados deben indicar al solicitante los medios por los cuales se puede hacer seguimiento a la misma mediante el número o código de seguimiento asignado			×	http://www.app.gov.co/informes-de-pgrsd
11. Yransparencia Pasiva.	11.1. Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública 12.7. Formulario para la recepción de solicitudes de información pública.	a. En la recepción de solicitudes de información pública los sujetos obligados deben indicar al solicitante los medio aper los cuales se puede hacer seguirriento a la misma mediante el número o código de seguirriento asignado Requisitos generales:	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5. Ley 1732, Artículo 4.	(Articulo 17, Decreto 103 2015) Decreto No. 1081 de 2015, Articulo 2.1 1.3.1.1, Numeral 5. Ley 1712, Articulo 4.	×	http://www.app.gov.co/informes-de-paysid
11. Transparencia Pasiva.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a. En la recepción de solicitudes de información pública los sujetos obligados deben indicar al solicitante los medios por los cuales se puede hacer seguimiento a la misma mediante el número o código de seguimiento asignado	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	x	http://www.app.gov.coleformes-d-p-gyrid
11. Transparencia Padria.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a. En la recepción de solicitudes de información pública los sujetos obligados deben indicar al solicitante los medio aper los cuales se puede hacer seguirriento a la misma mediante el número o código de seguirriento asignado Requisitos generales:	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5. Ley 1712, Artículo 4. El formulario debe estar habilitado para que tanto niños de niñas como adolescentes pueda hacer solicifusde o	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	x x	http://www.apg.gov.co/informen-de-pgrad
11. Transparence Panka.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a. En la recepción de solicitudes de información pública los judicios chiligidad dem indicar al solicitudes los midios por los cuales se puede hacer seguimiento a la misma mediante en informero código de seguimiento a signado. Requisitos generales: a. Habilitación para el uso de niflos, niflas y adolescentes	Docreto No. 1081 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1. Numerar 3 : Leg 1722, Articulo 4. Il Tormulare delse cert habitado para que tantes ellos y latornales delse cert habitado para que tantes ellos y soformados places las puedes hase estámbado el soformados places del puede habitado de compos que pental nello que discidadense seciales merces en el algundamentos o la habi ellas secial appara el formados por pental nello que del presente del para el la cupida deligibad delsegore del un estaco de documento de syocia, en decide se deciden las carcentricios.	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	x x x	http://www.apg.gov.co/informes-de-gegrid
31. Transparencia Pasiva.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a. Giu in ecopyorio de solicitudes de información pidicia los productivos diaglades delen del an electrace de investos por tractivos diaglades delen del anticia del casa de investos por el civilizar de la companiona de investos del casa el civilizar del casa del companiona del companiona la redefibilización para el suos de inflore, miles y adelescentes la Validación del los campos C. Appdas	Occreto No. 1001 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1. Numerar 35- cios 1722, Articulo 4. Il Tormulare dalse centra habitado para que tracto ello y 10 multar delse puede habe estámbles de información place la puede habe estámbles de información place delse accessor con usa seledado de campo delagoricalisente o de la hace falta social riginam alternación. El unição collegação debe disponer de un estaco e documento de syede, en acidos se disulten las carecentriticas, respecta teniendo en cuesta el tipo de periódin o solicitud de información.	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X X X	thesi i haven any are confidences do agrad
Transparencia Pasiva.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a. Es la recognición de solicitades de información pública la posición collégiand deliminar deliminar la solicitate las los medios por los cuales se puede hace regularientes la ensiste un adiament configiente puede hace regularientes singuistes la miser configiente puede ensistente se la resolicitación para el usos de millos, millas y adolescentes la resolicitación para el usos de millos, millas y adolescentes la Validación de los campos.	Contract No. 1015 of 2015, Articulo 2.1.1.1.1, Numerar 5. DOS 151. A cross of 2015, Articulo 2.1.1.1.1.1, Numerar 5. DOS 151. A cross of 2015 of 201	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	x x x x	https://www.app.gov.co/shiftermon-d-a-paped
11. Transparentia Pativa.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a. En la recognición de solicitudes de información pública de información collegido delenidar al solicitame de ne mados per per entre delegido delenidar al solicitame de la medicario el número o collegio de seguinterior asignado frampistado generales. a. Habilitación para el usos de militar, militar y adolescentes b. Validación de los campos. C. Apudas. d. Solicitad de información pública con dentidad reservada.	Decreto No. 1081 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1, Numerar S. Les 1217, Articulo 4. Les 1217, A	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X	http://www.apg.gov.c/shintones-d-a-gapid
11. Transparen Ga Pasiva.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a. Giu in ecopyorio de solicitudes de información pidicia los productivos diaglades delen del an electrace de investos por tractivos diaglades delen del anticia del casa de investos por el civilizar de la companiona de investos del casa el civilizar del casa del companiona del companiona la redefibilización para el suos de inflore, miles y adelescentes la Validación del los campos C. Appdas	Courses No. 1081 de 2015, Articulo 2.1.1.11.1, Numerar 3. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 4. Les 1712, Articulo 5. Les 1712,	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	http://www.apg.prs.c/s/informes-d-a-paped
Transparencia Pasiva.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a file in exception de selfotbases de información piblicia los interestron collegials deliminar al solicitame to in maridos por interestron collegials deliminar al solicitame to in maridos por el ritulario o collegia de seguinitente o asignado hasquisitame promates. a Habilitación para el uso de ritifica, militar y addissocientes. b. Validación de los campos. C. Apudas. d. Solicitad de información pública con identidad reservada.	Courses No. 1081 de 2015, Articulo 2.1.1.11.1, humerar 3. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 4. Les 1912, Articulo 5. Les 1912,	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	http://www.app.gov.co/efrontemen-de-paged
Transparencia Pasiva.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a file in exception de selfotbases de información piblica la contracto collegiado delen del ar solicitame son investos por contracto collegiado delen del ar solicitame son considerar el rindumo o collegia de seguinitento asignado hespitibles permane. a Habilitación para el uso de rinfles, milas y adolescentres. b. Valdacción de los campos. C. Apudas. d. Solicitad de información pública con identidad reservada.	Courtes No. 1051 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1, Numerar 5. El formalismo debe estre habilitade para que tentre notas. El formalismo debe estre habilitade para que tentre notas para de como adolecente de artimación pública. El formalismo debe estre habilitado para que tentre notas para destre notas portas portas para destre a como adolecente de artimación pública. El malema debe estre filma licitad regime ante norres en el produce como para para habilitado en como como destre de como esta portas de seguina debe de algoquera destre a la resultar del para de la como destre de como del particio de particio de particio de particio de particio de particio del part	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	the flavor age are childrenes to age of
11. Transparentia Pativa.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a file in exception de selfotbases de información piblica la contracto collegiado delen del ar solicitame son investos por contracto collegiado delen del ar solicitame son considerar el rindumo o collegia de seguinitento asignado hespitibles permane. a Habilitación para el uso de rinfles, milas y adolescentres. b. Valdacción de los campos. C. Apudas. d. Solicitad de información pública con identidad reservada.	Decreto No. 1081 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1.1, Numerar 5. La productiva de la companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio de la companio de la companio de la companio del comp	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	x	the flavor age are childrens to age of
11. Transparentia Pativa.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a file in exception de selfotbules de linhommotion pillatio in contrato processor deligidad deligida est a solicitare los in medios processor deligidad deligidad est a solicitare los in medios processor deligidad deligidad esta esta esta esta esta esta esta esta	Courtes No. 1051 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1, Rumerar S. El formalismo debe estre habilitado para que tentre nifes. El formalismo debe estre habilitado para que tentre nifes. El formalismo debe carrier habilitado para que tentre nifes. Gordon de como adoleccimiento puede habier solicitudes de el reformación pública. El formalismo debed contrar com una validacción de campos que permita habier ad calcularion de sector de compose que permita deberar al cualcularion de como debe por el productivo de productivo de compose que permita deberar de compose de se mestro de commento de vegar de la productivo de productivo de vegar de compose de presenta de compose de presenta de contrar de los perces de perceso de perceso de contrar de los percesos de percesos de percesos de percesos de contrar de los percesos de per	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X	http://www.apg.gov.c/s/forformes-d-a-paged
11. Transparencia Pasiva.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a final recognisción de solicitades de información pilatica de incontracto collegido delicitado ai solicitame de no medios per contracto collegido delicitado ai solicitame de no medios per el número o collegio de seguinitente o aigunado finalmento permanen. a Habilitación para el vaso de millos, millas y adelescentres. b. Valdacción de los campos. C. Apodas. d. Solicitad de información pública com identidad reservada. d. Solicitad de información pública com identidad reservada. Campos milimos del formación: e. Tipo de solicitante.	Decrete No. 1081 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1.1, Numerar 5. Lei 7172, Articulo 4. Lei 717	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	http://www.app.gov.ca/nthromes-de-paged
Transparencia Padro.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a foi secución de selforbades de información piblica los contractos procesos después delegidos de selforbades de medica por entractos per entractos delegidos delegidos del se selforbados delegidos	Courtes No. 1051 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1, Numerar 5. El Tomanismo debe estre habilitado para que tentre nifes. El Tomanismo debe estre habilitado para que tentre nifes. El Tomanismo debe estre habilitado para que tentre nifes. Gonza de la Companda de	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	http://www.app.gov.ca/effortmen-d-a-paged
Transparencia Padro.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a file in experience de salicitades de información pilatica la conferención pilatica de información pilatica de información pilatica de información pilatica de información por entre de información de información de información de información de información de información asignado de información asignado de información de información pilatica de información pilatica con identidad reservada de Solicitad de información pilatica con identidad de información pilatica con ident	Courtes No. 1051 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1, Numerar 5. El Tomanismo debe estre habilitado para que tentre nifes. El Tomanismo debe estre habilitado para que tentre nifes. El Tomanismo debe estre habilitado para que tentre nifes. Gonza de la Companda de	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	http://www.app.gov.co/efrontenes-d-a-paged
11. Transparencia Pasiva.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a file in experience de salicitades de información pilatica la contracto collegado delegado este a estudiar estudiaren de inesidado por estado por estado por estado por estado e	Decrete No. 1081 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1.1, Numerar 5. Lei 7172, Articulo 4. Lei 717	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	the flavor and proceedings of a paper.
Transparencia Pasiva.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a. En la merganica de astributes de la finamica (projecto de astributes de la finamica (projecto del agrico della projecto del	Courtes No. 1081 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1.1, Numerar S. Il formalise de cele est valoritate para que tentre oring. Il formalise de cele est valoritate para que tentre oring. Il formalise de cele est valoritate para que tentre oring a composition como adolectrica poder ha cele restricturate de orinanzo de pallace. Il formalise de desta de contra con una validacción de camposi- que permita delicar al cubaldarion de cambio esta poder para de contra de composition	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	has flavor asp an children de agrad
Transparencia Padros.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a file in experience de salicitades de información pilatica de investos por protection deligidad deligidad per a solucione so los medios por protection deligidad deligidad per a solución por protection deligidad d	Decrete No. 1081 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1.1, Numerar 5. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 4. Lei 7172, Articulo 5. Lei 7172, Articulo 5. Lei 7172, Articulo 6. Lei 7172, Articulo 7. Lei 7172,	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	the planes are part of information and a part of the p
11. Transparencia Pasiva.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a file is expected on self-thuses de limitermonicho pillatic se interescopio de la confección deligida deligida del se sinches per interescopio deligida deligida del self-tempo de la confección deligida deligida del self-tempo del self-tempo del self-tempo deligida del self-tempo del self-t	Description 1, 1015 of 2015, Articular 2.1.1.1.1, Numerical 5. Description 1, 1015 of 2015, Articular 2.1.1.1.1, Numerical 5. Description 2, 1015, Articular 2.1.1.1.1.1, Numerical 5. Description 2, 1015, Articular 2.1.1.1.1, Numerical 2. Description 2, 1015, Articular 2.1.1.1.1, Numerical 3. Description 2, 1015, Articular 2.1.1.1.1, Numerical 3. Descri	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	the flavor and grant challenges to age of
Transparencia Pasiva.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a. En la recognica de salicitades de información pública de introdes per contracto collegido delegido de salicitades de la madeo per contracto collegido delegido de la collegido de la madeo per el recognica de la collegido de salicitades de la madeo de información pública de la salicitade del salicitade del salicitade de la salicitade de la salicitade de la salicitade del salicitade del salicitade del salicitade del salicitade del salicitade del salicitade del salicitade del salicitade del sali	Courtes No. 1051 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1.1, Numerar 5. Il Formaliano deble cette habilitado para que teste nidre. Il Formaliano deble cette habilitado para que teste nidre. Il Formaliano deble cette habilitado para que teste nidre como adiocentra dos como adiocentras quales nidre como adiocentra de orden como adiocentra de orden como adiocentra de como adiocentra de como adiocentra de la formación de la formación de la formación de la como adiocentra de como	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	the plane app ps clatherens do pard
Transparencia Pasiva.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a. En la recognica de salicitades de información pública de introdes per contracto collegido delegido de salicitades de la madeo per contracto collegido delegido de la collegido de la madeo per el recognica de la collegido de salicitades de la madeo de información pública de la salicitade del salicitade del salicitade de la salicitade de la salicitade de la salicitade del salicitade del salicitade del salicitade del salicitade del salicitade del salicitade del salicitade del salicitade del sali	Concreto No. 1081 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1.1, Numerar 5. Il formalismo delle cette valabilissis para que teste nitro. Il formalismo delle cette valabilissis para que teste nitro. Il formalismo delle cette valabilissis para que teste nitro. Il formalismo delle cette valabilissis para que teste nitro. Il formalismo delle cette valabilismo que teste nitro que para para della comira considera del catalorismo della para della comira considera del catalorismo della para della p	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	has flavor as gar children e a gard
33. Transparentia Pasina.	las solicitudes de información pública 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de	a. En la recognición de solicitades de información política los contratos per procesos collegidos delegidos al a solicitamen de los mesdos per procesos delegidos delegidos delegidos de la contrato de procesos delegidos dele	Concrete Tex. 1051 de 2015, Articulo 2.1.1.1.1, Numerar S. Il Formalismo debe estre habilitado para que texto nota y composito de centra habilitado para que texto nota y composito como adolescente habilitado para que texto nota y composito como adolescente para portez a destra nucleira palaba. Il formalismo debe estre habilitado para que texto nota y composito para para de como composito para para debe estre de composito de para debe estre de composito de para debe estre de composito de para debe estre de composito de	Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	has filmen as a gar continues to a gard

		q. Municipio	Contiene el nombre de la entidad territorial fundamental de La división político administrativa del Estado colombiano, con autonomia político, facial y administrativa dentro de los limites que la safisira la Constitución y las leyes de la República. Para el coso, corresponde al municipio de la persona que radica la solicitud de información, el cual debe corresponder a una lista desplegable para que el usuarió haga la elección.	x	
		r. Dirección	Define el conjunto de signos alfanuméricos mediante los cuales se identifica la ubicación de un sujeto u objeto en una zona geográfica determinada. Para el caso, corresponde a la dirección de la persona que radica la solicitud de información.	х	
		s. Correa efectrónico	Sentificade especifico de internet que continea una cadena de caracteres localmente interpretada seguida por el carácter especial di 9 y potteriormente un dominio internet, que permite a los susarios sendar y recibir mensajas. Para el caso, corresponde al correo electrónico de la persona que radica la solicitud de información.	х	
		t. Teléfono fijo	Corresponde al número telefónico fijo de la persona que radica la solicitud de información.	х	
		u Birkifon o mávil	Corresponde al número telefónico móvil de la persona que radica la solicitud de información.	х	
		v. Contenido de la solicitud	Corresponde a la caja de texto donde se detalla la colicitud de información, teniendo en cuenta que de conformidad con los mandatos de la Ley 1712 de 2014 no se requiere justificación.	×	
		w. Archivos o documentos	El formulario debe contar con un espacio para que los usuarios envien documentos o archivos como soporte de su solicitud (archivos de texto, hoja de cálculo, video, audio, insigenes, entre otros).	х	
		x. Opción para elegir el medio de respuesta	El formulario debe contener un campo que permita al usuario elegir el medio por el cual quiere recibir respuesta de la solicitud de información pública.	х	
		 y. Información sobre posibles costos asociados a la respuesta 	El formulario debe contener un campo en que informe sobre los costos de reproducción de la información pública, individualization el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información.	x	
12. Accesibilidad Web.	12.1. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad visual	¿El sitio web de su Entidad cumple con los criterios de accesibilidad de nivel A?	La pregunta hace referencia a la norma técnica NTCS854, donde existen tres posibilidades que indican el cumplimiento de accesibilidad web: A, AAy AAA; ello en concordancia con el artículo 5 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC.	×	http://www.aon.gov.co/
13. Habeas Data	13.1. Ley 1581 de 2012 Protección de Datos Personales	La entidad realizó la inscripción de sus bases de datos, en el Registro Nacional de Base de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio de acuerdo a lo	Evidencie por medio de una URL, la comunicación de la SIC, donde se demuestre la culminación de dicho proceso de inscripción.	×	http://www.app.gov.co/transparencia/mecanismos-de-contacto-con-el- sujeto-obligado/pol/kC3%ADtica-de-manejo-de-datos-personales